



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

LAS SUSCRITAS RECTORA Y LA JEFE DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

CERTIFICAN:

Que la contabilidad de la Universidad de Nariño se llevó a cabo siguiendo los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública, emitidos por la Contaduría General de la Nación, así como sus nuevos marcos conceptuales y normativos incorporados al Régimen de Contabilidad mediante Resolución 533 de 2015 y modificaciones posteriores, y establecida para las entidades de Gobierno, grupo del cual hace parte la Institución.

Que los saldos de los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Universidad de Nariño.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable con corte a 31 de Diciembre de 2025

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados financieros básicos en la vigencia 2025, según los reportes enviados por las dependencias administrativas y académicas, gestoras de la información.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de la misión institucional de la Universidad de Nariño, en la fecha de corte a 31 de Diciembre de 2025.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

MARTHA SOFÍA GONZALEZ INSUASTI
RECTORA
C.C.30.738.251

LORENA MARISOL ESTRADA LOPEZ
CONTADOR TP. 240564-T
C.C.1.085.304.956



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

NOTA		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024	VARIACION	% VAR
ACTIVO CORRIENTE		214.140.828.285,51	230.181.820.361,26	-16.040.992.075,75	-6,97
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	63.487.373.893,85	114.229.512.911,14	-50.742.139.017,29	-44,42
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		62.067.776.426,27	109.230.811.565,29	-47.163.035.139,02	-43,18
111005 CUENTA CORRIENTE		9.164.821.460,68	26.190.988.012,12	-17.026.166.551,44	-65,01
111006 CUENTA DE AHORRO		52.902.954.965,59	83.039.823.553,17	-30.136.868.587,58	-36,29
1133 EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.419.597.467,58	4.998.701.345,85	-3.579.103.878,27	-71,60
113390 OTROS EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.419.597.467,58	4.998.701.345,85	-3.579.103.878,27	-71,60
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	49.360.546.159,42	12.998.089.928,39	36.362.456.231,03	279,75
1221 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE M		54.745.816,38	50.902.003,85	3.843.812,53	7,55
122116 FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA		54.745.816,38	50.902.003,85	3.843.812,53	7,55
1222 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE M		21.967.878.234,00	0,00	21.967.878.234,00	100,00
122213 BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO GENERAL		21.967.878.234,00	0,00	21.967.878.234,00	100,00
1223 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMC		27.337.922.109,04	12.947.187.924,54	14.390.734.184,50	111,15
122302 CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)		27.337.922.109,04	12.947.187.924,54	14.390.734.184,50	111,15
13 CUENTAS POR COBRAR	7	48.573.668.696,46	66.742.387.795,33	-18.168.719.098,87	-27,22
1305 IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUE		354.333.551,07	440.744.885,26	-86.411.334,19	-19,61
130588 ESTAMPILLAS		354.333.551,07	440.744.885,26	-86.411.334,19	-19,61
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		18.994.386,00	18.815.900,00	178.486,00	0,95
131102 MULTAS		18.994.386,00	18.815.900,00	178.486,00	0,95
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS		8.340.381.687,83	5.078.205.856,10	3.262.175.831,73	64,24
131701 SERVICIOS EDUCATIVOS		7.945.749.470,69	4.690.689.990,96	3.255.059.479,73	69,39
131719 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		128.283.060,85	118.205.708,85	10.077.352,00	8,53
131720 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		266.349.156,29	269.310.156,29	-2.961.000,00	-1,10
1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		18.910.395,00	10.339.080,00	8.571.315,00	82,90
131990 OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD		18.910.395,00	10.339.080,00	8.571.315,00	82,90
1322 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SAL		341.065.410,00	766.210.307,00	-425.144.897,00	-55,49
132290 OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR LA ADMINISTRACIÓN DE L/		341.065.410,00	766.210.307,00	-425.144.897,00	-55,49
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		35.125.563.894,12	56.195.672.053,09	-21.070.108.158,97	-37,49
133712 OTRAS TRANSFERENCIAS		35.125.563.894,12	56.195.672.053,09	-21.070.108.158,97	-37,49
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4.979.917.586,20	5.002.819.824,64	-22.902.238,44	-0,46
138413 DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		2.433.936.590,90	2.422.446.975,54	11.489.615,36	0,47
138439 ARRENDAMIENTO OPERATIVO		10.000.000,00	5.666.667,00	4.333.333,00	76,47
138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.535.980.995,30	2.574.706.182,10	-38.725.186,80	-1,50
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-605.498.213,76	-770.420.110,76	164.921.897,00	-21,41
138602 PRESTACIÓN DE SERVICIOS		-109.139.345,07	-109.139.345,07	0,00	0,00
138609 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		-595.233,00	-9.595.233,00	9.000.000,00	-93,80
138690 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-495.763.635,69	-651.685.532,69	155.921.897,00	-23,93
15 INVENTARIOS	9	1.074.689.532,30	913.049.291,61	161.640.240,69	17,70
1505 BIENES PRODUCIDOS		3.185.939,39	1.097.790,00	2.088.149,39	190,21
150519 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		3.185.939,39	1.097.790,00	2.088.149,39	190,21
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.193.006.718,07	1.033.454.626,77	159.552.091,30	15,44
151415 MATERIALES PARA EDUCACIÓN		1.193.006.718,07	1.033.454.626,77	159.552.091,30	15,44
151490 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		5,00	5,00	0,00	0,00
1580 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)		-121.503.125,16	-121.503.125,16	0,00	0,00
158013 MATERIALES Y SUMINISTROS		-121.503.125,16	-121.503.125,16	0,00	0,00
19 OTROS ACTIVOS		51.644.550.003,48	35.298.780.434,79	16.345.769.568,69	46,31
1904 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	22	77.924.834,59	77.924.834,59	0,00	0,00
190401 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		77.924.834,59	77.924.834,59	0,00	0,00
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	555.488.166,89	691.160.221,20	-135.672.054,31	-19,63
190604 ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		555.488.166,89	691.160.221,20	-135.672.054,31	-19,63
1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	16	1.809.867.737,00	147.087.575,00	1.662.780.162,00	1.130,47
190903 DEPÓSITOS JUDICIALES		1.809.867.737,00	147.087.575,00	1.662.780.162,00	1.130,47
1990 DERECHOS DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERI	16	49.201.269.265,00	34.382.607.804,00	14.818.661.461,00	43,10
199004 DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON LA CONCURSI		49.201.269.265,00	34.382.607.804,00	14.818.661.461,00	43,10
ACTIVO NO CORRIENTE		591.662.428.675,18	599.764.352.877,70	-8.101.924.202,52	-1,35
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	238.291.846,00	233.957.646,00	4.334.200,00	1,85
1224 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		238.291.846,00	233.957.646,00	4.334.200,00	1,85
122413 ACCIONES ORDINARIAS		14.567.220,00	14.503.520,00	63.700,00	0,44
122490 OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL CO		223.724.626,00	219.454.126,00	4.270.500,00	1,95
13 CUENTAS POR COBRAR	7	10.420.485.367,46	9.590.146.885,82	830.338.481,64	8,66
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		10.420.485.367,46	9.590.146.885,82	830.338.481,64	8,66
138408 CUOTAS PARTES DE PENSIONES		9.101.174.580,56	8.270.836.098,92	830.338.481,64	10,04
138436 OTROS INTERESES POR COBRAR		1.319.310.786,90	1.319.310.786,90	0,00	0,00
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	379.753.216.612,48	352.829.857.990,67	26.923.358.621,81	7,63
1605 TERRENOS		187.422.012.100,00	187.422.012.100,00	0,00	0,00
160501 URBANOS		171.192.630.000,00	171.192.630.000,00	0,00	0,00
160502 RURALES		15.786.870.100,00	15.786.870.100,00	0,00	0,00
160503 TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL		164.800.000,00	164.800.000,00	0,00	0,00
160506 TERRENOS CON USO FUTURO INDETERMINADO		277.712.000,00	277.712.000,00	0,00	0,00
1610 SEMOVIENTES Y PLANTAS		295.922.683,31	298.307.175,31	-2.384.492,00	-0,80
161003 DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN		295.922.683,31	298.307.175,31	-2.384.492,00	-0,80
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO		8.115.869.101,53	3.386.343.151,16	4.729.525.950,37	139,66

161501	EDIFICACIONES		8.115.869.101,53	3.386.343.151,16	4.729.525.950,37	139,66
1625	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		6.000.868.500,00	0,00	6.000.868.500,00	100,00
162504	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		6.000.868.500,00	0,00	6.000.868.500,00	100,00
1640	EDIFICACIONES		144.093.845.994,94	133.300.887.357,34	10.792.958.637,60	8,10
164001	EDIFICIOS Y CASAS		141.324.275.263,15	130.733.991.211,77	10.590.284.051,38	8,10
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES		651.060.893,83	651.060.893,83	0,00	0,00
164024	TANQUES DE ALMACENAMIENTO		734.282.543,32	674.611.397,41	59.671.145,91	8,85
164090	OTRAS EDIFICACIONES		1.384.227.294,64	1.241.223.854,33	143.003.440,31	11,52
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		6.238.510.328,90	5.053.136.278,55	1.185.374.050,35	23,46
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		5.135.654.562,29	4.010.420.427,89	1.125.234.134,40	28,06
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL		1.300.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00
165505	EQUIPO DE MÚSICA		634.131.871,02	635.839.047,65	-1.707.176,63	-0,27
165506	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE		154.509.894,88	145.864.180,59	8.645.714,29	5,93
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		312.914.000,71	259.712.622,42	53.201.378,29	20,48
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		25.979.443.538,63	21.989.180.147,57	3.990.263.391,06	18,15
166002	EQUIPO DE LABORATORIO		25.530.931.082,00	21.537.409.681,94	3.993.521.400,06	18,54
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO		448.512.456,63	451.770.465,63	-3.258.009,00	-0,72
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO. DE OFICINA		12.306.737.867,29	10.513.009.765,72	1.793.728.101,57	17,06
166501	MUEBLES Y ENSERES		11.460.177.191,70	9.724.219.670,97	1.735.957.520,73	17,85
166502	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA		846.560.675,59	788.790.094,75	57.770.580,84	7,32
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.		31.869.438.196,33	27.098.311.052,00	4.771.127.144,33	17,61
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		10.033.578.836,06	7.989.360.349,16	2.044.218.486,90	25,59
167002	QUIPO DE COMPUTACIÓN		21.835.859.360,27	19.108.950.702,84	2.726.908.657,43	14,27
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		3.649.946.267,86	3.379.781.281,16	270.164.986,70	7,99
167502	TERRESTRE		3.639.923.528,71	3.369.758.542,01	270.164.986,70	8,02
167504	MARÍTIMO Y FLUVIAL		10.022.739,15	10.022.739,15	0,00	0,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA. DESPENSA Y HOTELERÍA		201.152.901,36	193.713.058,82	7.439.842,54	3,84
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA		201.152.901,36	193.713.058,82	7.439.842,54	3,84
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		3.387.123.470,09	3.250.613.867,12	136.509.602,97	4,20
168103	BIENES DE CULTO		4.078.817,00	4.078.817,00	0,00	0,00
168107	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA		3.383.044.653,09	3.246.535.050,12	136.509.602,97	4,20
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQU		-49.807.654.337,76	-43.055.437.244,08	-6.752.217.093,68	15,68
168501	EDIFICACIONES		-12.373.769.487,35	-10.449.994.455,35	-1.923.775.032,00	18,41
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO		-2.546.312.392,62	-2.200.002.892,25	-346.309.500,37	15,74
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		-9.706.510.765,54	-8.247.318.939,40	-1.459.191.826,14	17,69
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		-4.966.096.803,95	-4.447.621.459,76	-518.475.344,19	11,66
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		-15.319.235.093,29	-13.316.613.985,13	-2.002.621.108,16	15,04
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		-1.593.534.398,76	-1.241.716.582,86	-351.817.815,90	28,33
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		-113.235.490,76	-100.508.421,06	-12.727.069,70	12,66
168510	SEMOVIENTES Y PLANTAS		-172.047.832,28	-182.178.299,24	10.130.466,96	-5,56
168512	BIENES DE ARTE Y CULTURA		-3.016.912.073,21	-2.869.482.209,03	-147.429.864,18	5,14
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTU	11	478.025.478,91	529.957.014,91	-51.931.536,00	-9,80
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		803.699.654,91	803.699.654,91	0,00	0,00
171501	MONUMENTOS		803.699.654,91	803.699.654,91	0,00	0,00
1786	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE RESTAURACIONES DE BIENES		-325.674.176,00	-273.742.640,00	-51.931.536,00	18,97
178601	MONUMENTOS		-325.674.176,00	-273.742.640,00	-51.931.536,00	18,97
19	OTROS ACTIVOS		200.772.409.370,33	236.580.433.340,30	-35.808.023.969,97	-15,14
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	22	194.032.574.353,40	230.819.114.048,40	-36.786.539.695,00	-15,94
190408	DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONE		194.032.574.353,40	230.819.114.048,40	-36.786.539.695,00	-15,94
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	13.720.000,00	13.720.000,00	0,00	0,00
190801	EN ADMINISTRACIÓN		13.720.000,00	13.720.000,00	0,00	0,00
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		753.907.832,93	724.375.446,68	29.532.386,25	4,08
192603	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.		753.907.832,93	724.375.446,68	29.532.386,25	4,08
1951	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13	377.354.167,27	377.354.167,27	0,00	0,00
195102	EDIFICACIONES		377.354.167,27	377.354.167,27	0,00	0,00
1952	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-39.125.664,00	-34.234.956,00	-4.890.708,00	14,29
195201	EDIFICACIONES		-39.125.664,00	-34.234.956,00	-4.890.708,00	14,29
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	7.023.566.243,92	5.639.078.423,41	1.384.487.820,51	24,55
197007	LICENCIAS		2.237.123.645,22	1.725.013.532,02	512.110.113,20	29,69
197010	ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO		4.786.442.598,70	3.914.064.891,39	872.377.707,31	22,29
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-1.891.562.009,49	-1.655.759.110,76	-235.802.898,73	14,24
197507	LICENCIAS		-1.891.562.009,49	-1.655.759.110,76	-235.802.898,73	14,24
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	16	501.974.446,30	696.785.321,30	-194.810.875,00	-27,96
198604	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		233.480.536,30	316.155.267,30	-82.674.731,00	-26,15
TOTAL ACTIVO			805.803.256.960,69	829.946.173.238,96	-24.142.916.278,27	-2,91
PASIVO CORRIENTE			90.538.257.346,67	105.530.038.690,76	-14.991.781.344,09	-14,21
24	CUENTAS POR PAGAR	21	26.768.231.620,74	29.734.368.519,89	-2.966.136.899,15	-9,98
2401	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		2.390.773.599,43	3.078.205.126,65	-687.431.527,22	-22,33
240101	BIENES Y SERVICIOS		2.390.773.599,43	3.078.205.126,65	-687.431.527,22	-22,33
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		35.500.000,00	35.500.000,00	0,00	0,00
240290	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENT		35.500.000,00	35.500.000,00	0,00	0,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2.348.245.042,51	3.609.711.385,96	-1.261.466.343,45	-34,95
240706	COBRO CARTERA DE TERCEROS		0,00	538.852.634,00	-538.852.634,00	-100,00
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR		1.969.075.722,09	1.969.075.722,09	0,00	0,00
240722	ESTAMPILLAS		89.659.520,00	0,00	89.659.520,00	100,00
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		2.414,85	2.414,78	0,07	0,00
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		289.507.385,57	1.101.780.615,09	-812.273.229,52	-73,72
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		13.722.338.893,88	15.223.232.850,60	-1.500.893.956,72	-9,86
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES		11.058.196.144,24	12.561.279.125,50	-1.503.082.981,26	-11,97
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		2.417.528.214,45	2.431.382.230,91	-13.854.016,46	-0,57
242404	SINDICATOS		6.124.598,19	6.042.935,19	81.663,00	1,35
242406	FONDOS DE EMPLEADOS		41.828.352,62	41.828.352,62	0,00	0,00
242407	LIBRANZAS		35.231.750,95	32.617.750,95	2.614.000,00	8,01
242411	EMBARGOS JUDICIALES		1.842.568,86	3.242.568,86	-1.400.000,00	-43,18
242413	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN		2.419.208,00	2.412.808,00	6.400,00	0,27

242490	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA		159.168.056,57	144.427.078,57	14.740.978,00	10,21
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		833.711.487,71	668.433.450,01	165.278.037,70	24,73
243603	HONORARIOS		27.156.955,00	8.754.655,00	18.402.300,00	210,20
243605	SERVICIOS		78.309.557,59	79.560.290,00	-1.250.732,41	-1,57
243606	ARRENDAMIENTOS		770.283,00	514.659,00	255.624,00	49,67
243608	COMPRAS		90.108.562,82	99.958.790,50	-9.850.227,68	-9,85
243615	RENTAS DE TRABAJO		290.413.716,00	266.879.150,00	23.534.566,00	8,82
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		136.514.592,50	113.258.373,51	23.256.218,99	20,53
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		71.902.718,00	46.845.100,00	25.057.618,00	53,49
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR CO		46.808.220,80	52.662.432,00	-5.854.211,20	-11,12
243698	IMPUESTO DE TIMBRE		91.726.882,00	0,00	91.726.882,00	100,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		7.437.662.597,21	7.119.285.706,67	318.376.890,54	4,47
249027	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		11.020.112,00	10.733.678,00	286.434,00	2,67
249028	SEGUROS		4.847.517,00	213.549.814,58	-208.702.297,58	-97,73
249044	INTERESES DE MORA		0,00	58.380,00	-58.380,00	-100,00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA		244.882.900,00	221.253.800,00	23.629.100,00	10,68
249051	SERVICIOS PUBLICOS		77.495.543,40	89.490.974,40	-11.995.431,00	-13,40
249054	HONORARIOS		537.867.344,93	371.617.346,93	166.249.998,00	44,74
249055	SERVICIOS		6.561.549.179,88	6.212.581.712,76	348.967.467,12	5,62
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	18.122.407.436,71	15.525.019.298,46	2.597.388.138,25	16,73
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		17.889.904.388,57	15.343.628.393,32	2.546.275.995,25	16,60
251101	NÓMINA POR PAGAR		192.585.544,46	186.232.675,46	6.352.869,00	3,41
251102	CESANTÍAS		11.474.835.390,29	8.988.846.542,79	2.485.988.847,50	27,66
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS		627.956.110,88	587.052.761,15	40.903.349,73	6,97
251104	VACACIONES		164.862.526,09	212.254.312,29	-47.391.786,20	-22,33
251105	PRIMA DE VACACIONES		1.025.780.788,14	1.054.132.319,62	-28.351.531,48	-2,69
251106	PRIMA DE SERVICIOS		1.688.733.662,60	1.533.500.614,67	155.233.047,93	10,12
251107	PRIMA DE NAVIDAD		10.586.559,42	11.327.673,46	-741.114,04	-6,54
251109	BONIFICACIONES		619.265.469,01	611.109.549,35	8.155.919,66	1,33
251110	OTRAS PRIMAS		418.852,00	418.852,00	0,00	0,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES		54.944.548,29	46.126.348,29	8.818.200,00	19,12
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR		985.844.302,14	896.188.542,99	89.655.759,15	10,00
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR		857.392.618,36	1.029.740.184,36	-172.347.566,00	-16,74
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		186.698.016,89	186.698.016,89	0,00	0,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		232.503.048,14	181.390.905,14	51.112.143,00	28,18
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES		498.942,50	498.942,50	0,00	0,00
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES		232.004.105,64	180.891.962,64	51.112.143,00	28,26
27	PROVISIONES	23	340.275.537,37	283.404.961,27	56.870.576,10	20,07
2790	PROVISIONES DIVERSAS		340.275.537,37	283.404.961,27	56.870.576,10	20,07
279015	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		618.800,00	618.800,00	0,00	0,00
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS		339.656.737,37	282.786.161,27	56.870.576,10	20,11
29	OTROS PASIVOS	24	45.307.342.751,85	59.987.245.911,14	-14.679.903.159,29	-24,47
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		6.359.214.667,11	6.399.192.988,07	-39.978.320,96	-0,62
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS		6.337.990.443,87	6.377.968.764,83	-39.978.320,96	-0,63
290190	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS		21.224.223,24	21.224.223,24	0,00	0,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		1.439.803.717,08	1.436.997.813,83	2.805.903,25	0,20
290201	EN ADMINISTRACIÓN		1.439.803.717,08	1.436.997.813,83	2.805.903,25	0,20
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		1.346.815.215,73	1.435.624.510,73	-88.809.295,00	-6,19
290301	PARA SERVICIOS		1.303.488.410,28	1.402.187.205,28	-98.698.795,00	-7,04
290302	PARA BIENES		14.388.800,00	4.499.300,00	9.889.500,00	219,80
290390	OTROS DEPÓSITOS		28.938.005,45	28.938.005,45	0,00	0,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		1.111.600.057,89	1.259.830.600,50	-148.230.542,61	-11,77
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS		1.111.600.057,89	1.259.830.600,50	-148.230.542,61	-11,77
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		35.049.909.094,04	49.455.599.998,01	-14.405.690.903,97	-29,13
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		35.049.909.094,04	49.455.599.998,01	-14.405.690.903,97	-29,13
PASIVO NO CORRIENTE			269.811.142.653,71	294.452.177.479,38	-24.641.034.825,67	-8,37
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	268.439.996.891,39	291.324.548.685,21	-22.884.551.793,82	-7,86
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		200.948.158,00	231.109.989,00	-30.161.831,00	-13,05
251290	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		200.948.158,00	231.109.989,00	-30.161.831,00	-13,05
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		268.239.048.733,39	291.093.438.696,21	-22.854.389.962,82	-7,85
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES		123.979.612.116,39	145.959.303.483,93	-21.979.691.367,54	-15,06
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES		142.934.763.570,00	143.544.392.570,00	-609.629.000,00	-0,42
251414	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES		1.324.673.047,00	1.589.742.642,28	-265.069.595,28	-16,67
27	PROVISIONES	23	249.843.650,90	904.932.398,00	-655.088.747,10	-72,39
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		249.843.650,90	904.932.398,00	-655.088.747,10	-72,39
270101	CIVILES		0,00	25.852.595,00	-25.852.595,00	-100,00
270103	ADMINISTRATIVAS		154.601.978,90	760.027.713,00	-605.425.734,10	-79,66
270105	LABORALES		95.241.672,00	119.052.090,00	-23.810.418,00	-20,00
29	OTROS PASIVOS		1.121.302.111,42	2.222.696.396,17	-1.101.394.284,75	-49,55
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	24	1.121.302.111,42	2.222.696.396,17	-1.101.394.284,75	-49,55
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		1.121.302.111,42	2.222.696.396,17	-1.101.394.284,75	-49,55
TOTAL PASIVO			360.349.400.000,38	399.982.216.170,14	-39.632.816.169,76	-9,91
PATRIMONIO			445.453.856.960,31	429.963.957.068,82	15.489.899.891,49	3,60
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		445.453.856.960,31	429.963.957.068,82	15.489.899.891,49	3,60
3105	CAPITAL FISCAL		55.848.364.781,92	55.848.364.781,92	0,00	0,00
310506	CAPITAL FISCAL		55.848.364.781,92	55.848.364.781,92	0,00	0,00
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		392.332.951.562,85	369.736.969.208,54	22.595.982.354,31	6,11
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		392.332.951.562,85	369.736.969.208,54	22.595.982.354,31	6,11
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		28.838.164.723,02	24.805.767.599,17	4.032.397.123,85	16,26
311001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		28.838.164.723,02	24.805.767.599,17	4.032.397.123,85	16,26
3114	RESERVAS		14.675.000.685,81	14.675.000.685,81	0,00	0,00

311405 FONDOS PATRIMONIALES	14.675.000.685,81	14.675.000.685,81	0,00	0,00
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS E	-46.240.624.793,29	-35.102.145.206,62	-11.138.479.586,67	31,73
315101 GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEF	-46.240.624.793,29	-35.102.145.206,62	-11.138.479.586,67	31,73

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

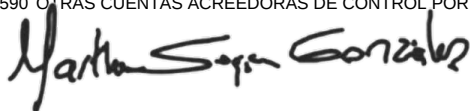
805.803.256.960,69	829.946.173.238,96	-24.142.916.278,27	-2,91
---------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

		0,00	0,00	0,00	0,00
81 ACTIVOS CONTINGENTES	25	9.959.153,00	9.959.153,00	0,00	0,00
8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CON		9.959.153,00	9.959.153,00	0,00	0,00
812001 CIVILES	26	9.959.153,00	9.959.153,00	0,00	0,00
83 DEUDORAS DE CONTROL		77.508.253,53	77.508.253,53	0,00	0,00
8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		4.077.613,00	4.077.613,00	0,00	0,00
831510 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		4.077.613,00	4.077.613,00	0,00	0,00
8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO		52.808.948,53	52.808.948,53	0,00	0,00
836101 INTERNAS		48.504.009,53	48.504.009,53	0,00	0,00
836102 ANTE AUTORIDAD COMPETENTE		4.304.939,00	4.304.939,00	0,00	0,00
8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		20.621.692,00	20.621.692,00	0,00	0,00
839090 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		20.621.692,00	20.621.692,00	0,00	0,00
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-87.467.406,53	-87.467.406,53	0,00	0,00
8905 ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-9.959.153,00	-9.959.153,00	0,00	0,00
890506 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CON		-9.959.153,00	-9.959.153,00	0,00	0,00
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-77.508.253,53	-77.508.253,53	0,00	0,00
891506 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		-4.077.613,00	-4.077.613,00	0,00	0,00
891521 RESPONSABILIDADES EN PROCESO		-52.808.948,53	-52.808.948,53	0,00	0,00
891590 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA		-20.621.692,00	-20.621.692,00	0,00	0,00

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

		0,00	0,00	0,00	0,00
91 PASIVOS CONTINGENTES	25	109.196.589,00	646.871.758,00	-537.675.169,00	-83,12
9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CON		25.749.969,00	563.425.138,00	-537.675.169,00	-95,43
912004 ADMINISTRATIVOS		25.749.969,00	563.425.138,00	-537.675.169,00	-95,43
9190 OTROS PASIVOS CONTINGENTES		83.446.620,00	83.446.620,00	0,00	0,00
919090 OTROS PASIVOS CONTINGENTES		83.446.620,00	83.446.620,00	0,00	0,00
93 ACREEDORAS DE CONTROL	26	3.495.781.390,71	3.495.781.390,71	0,00	0,00
9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		0,00	2.627.064.130,00	-2.627.064.130,00	-100,00
930617 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		0,00	2.627.064.130,00	-2.627.064.130,00	-100,00
9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		3.495.781.390,71	868.717.260,71	2.627.064.130,00	302,41
939090 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		3.495.781.390,71	868.717.260,71	2.627.064.130,00	302,41
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-3.604.977.979,71	-4.142.653.148,71	537.675.169,00	-12,98
9905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-109.196.589,00	-646.871.758,00	537.675.169,00	-83,12
990505 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CON		-25.749.969,00	-563.425.138,00	537.675.169,00	-95,43
990590 OTROS PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		-83.446.620,00	-83.446.620,00	0,00	0,00
9915 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-3.495.781.390,71	-3.495.781.390,71	0,00	0,00
991502 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		0,00	-2.627.064.130,00	2.627.064.130,00	-100,00
991590 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA		-3.495.781.390,71	-868.717.260,71	-2.627.064.130,00	302,41



MARTHA SOFÍA GONZALEZ INSUASTI
RECTORA
C.C.30.738.251

Elaboró: Deisy Katherine Ortega



LORENA MARISOL ESTRADA LOPEZ
CONTADOR TP. 240564-T
C.C.1.085.304.956



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

		NOTA	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024	VARIACION	% VAR
INGRESOS OPERACIONALES		28	277.674.956.481,90	237.501.017.427,18	40.173.939.054,72	16,92
41	INGRESOS FISCALES		4.616.144.331,00	12.064.835.463,33	-7.448.691.132,33	-61,74
4105	IMPUESTOS		4.299.918.527,00	11.792.923.932,33	-7.493.005.405,33	-63,54
410576	ESTAMPILLAS		4.299.918.527,00	11.792.923.932,33	-7.493.005.405,33	-63,54
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		325.871.937,00	284.832.831,00	41.039.106,00	14,41
411002	MULTAS Y SANCIONES		7.851.007,00	8.154.764,00	-303.757,00	-3,72
411032	PUBLICACIONES		318.020.930,00	276.678.067,00	41.342.863,00	14,94
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-9.646.133,00	-12.921.300,00	3.275.167,00	-25,35
419563	ESTAMPILLAS		-9.646.133,00	-12.921.300,00	3.275.167,00	-25,35
43	VENTA DE SERVICIOS		54.855.049.839,40	52.178.760.452,66	2.676.289.386,74	5,13
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		42.979.216.280,01	41.795.319.161,42	1.183.897.118,59	2,83
430509	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA		1.669.400,00	1.466.400,00	203.000,00	13,84
430512	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL		371.648.000,00	415.330.300,00	-43.682.300,00	-10,52
430514	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL		18.519.547.213,00	15.855.901.589,00	2.663.645.624,00	16,80
430515	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS		15.308.065.521,58	14.476.566.994,52	831.498.527,06	5,74
430527	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN E		1.645.553.267,00	1.430.228.500,00	215.324.767,00	15,06
430537	EDUCACIÓN INFORMAL -CONTINUADA		2.723.108.431,43	2.937.333.076,61	-214.224.645,18	-7,29
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN		4.409.624.447,00	6.678.492.301,29	-2.268.867.854,29	-33,97
4312	SERVICIOS DE SALUD		9.173.594.879,00	8.926.579.535,66	247.015.343,34	2,77
431221	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES		9.173.594.879,00	8.926.579.535,66	247.015.343,34	2,77
4390	OTROS SERVICIOS		2.851.240.094,39	1.565.189.203,58	1.286.050.890,81	82,17
439017	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		2.686.577.694,39	1.565.159.203,58	1.121.418.490,81	71,65
439090	OTROS SERVICIOS		164.662.400,00	30.000,00	164.632.400,00	548.774,67
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		-149.001.414,00	-108.327.448,00	-40.673.966,00	37,55
439501	SERVICIOS EDUCATIVOS		-105.324.013,00	-103.742.367,00	-1.581.646,00	1,52
439590	OTROS SERVICIOS		-43.677.401,00	-4.585.081,00	-39.092.320,00	852,60
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		48.287.716.649,50	32.705.336.198,19	15.582.380.451,31	47,64
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		48.287.716.649,50	32.705.336.198,19	15.582.380.451,31	47,64
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		16.556.645.838,38	11.274.307.775,51	5.282.338.062,87	46,85
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		7.844.673.164,94	7.414.160.925,80	430.512.239,14	5,81
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN		18.924.036.497,53	8.752.724.584,00	10.171.311.913,53	116,21
442807	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE E		4.947.927.741,80	5.257.456.582,59	-309.528.840,79	-5,89
442830	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DEL SECTOR		4.256.000,00	4.406.200,00	-150.200,00	-3,41
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS		10.177.406,85	0,00	10.177.406,85	100,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		169.916.045.662,00	140.552.085.313,00	29.363.960.349,00	20,89
4705	FONDOS RECIBIDOS		169.916.045.662,00	140.552.085.313,00	29.363.960.349,00	20,89
470508	FUNCIONAMIENTO		169.916.045.662,00	140.552.085.313,00	29.363.960.349,00	20,89
COSTOS DE VENTAS		30	169.952.356.539,45	152.350.086.511,45	17.602.270.028,00	11,55
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		169.952.356.539,45	152.350.086.511,45	17.602.270.028,00	11,55
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS		159.059.673.635,45	143.501.297.173,45	15.558.376.462,00	10,84
630503	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA		3.261.931.697,20	2.960.142.321,76	301.789.375,44	10,20
630506	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL		125.289.104,62	209.603.010,89	-84.313.906,27	-40,23
630508	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL		141.751.673.833,24	129.369.338.980,70	12.382.334.852,54	9,57
630509	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADO		9.497.849.996,19	8.069.949.402,26	1.427.900.593,93	17,69
630511	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - VALIDACIÓN DE		9.252.750,00	10.591.650,00	-1.338.900,00	-12,64
630512	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN E		133.757.957,01	87.835.160,00	45.922.797,01	52,28
630513	EDUCACIÓN INFORMAL - CONTINUADA		10.348.278,06	15.708.675,00	-5.360.396,94	-34,12
630516	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN		2.059.507.585,16	1.271.001.764,50	788.505.820,66	62,04
630550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN		2.210.062.433,97	1.507.126.208,34	702.936.225,63	46,64
6310	SERVICIOS DE SALUD		10.892.682.904,00	8.848.789.338,00	2.043.893.566,00	23,10
631019	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES		10.892.682.904,00	8.848.789.338,00	2.043.893.566,00	23,10
GASTOS OPERACIONALES		29	86.428.448.846,11	74.797.478.285,33	11.630.970.560,78	15,55
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		77.052.865.068,47	65.979.423.975,07	11.073.441.093,40	16,78
5101	SUELDOS Y SALARIOS		34.493.934.514,18	27.445.585.512,06	7.048.349.002,12	25,68
510101	SUELDOS		29.536.431.970,61	23.322.162.496,96	6.214.269.473,65	26,65
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS		1.069.005.976,00	903.454.065,00	165.551.911,00	18,32
510105	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		995.151.154,28	903.647.719,83	91.503.434,45	10,13
510119	BONIFICACIONES		898.655.694,10	758.431.737,27	140.223.956,83	18,49
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE		1.696.201.806,19	1.226.246.312,00	469.955.494,19	38,32
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		298.487.913,00	331.643.181,00	-33.155.268,00	-10,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		574.588.604,00	452.501.067,58	122.087.536,42	26,98
510202	SUBSIDIO FAMILIAR		566.019.390,00	449.864.451,58	116.154.938,42	25,82
510203	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		4.639.766,00	0,00	4.639.766,00	100,00
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		3.929.448,00	2.636.616,00	1.292.832,00	49,03
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		6.880.993.171,38	5.349.473.753,24	1.531.519.418,14	28,63
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		3.310.363.184,17	2.541.865.407,92	768.497.776,25	30,23
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES		195.890.258,99	140.610.000,00	55.280.258,99	39,31
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO		3.374.739.728,22	2.666.998.345,32	707.741.382,90	26,54
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		833.840.218,44	656.734.800,00	177.105.418,44	26,97
510401	APORTES AL ICBF		833.840.218,44	656.734.800,00	177.105.418,44	26,97
5107	PRESTACIONES SOCIALES		14.432.992.266,97	11.601.668.105,00	2.831.324.161,97	24,40
510701	VACACIONES		2.041.370.191,75	1.697.475.986,85	343.894.204,90	20,26
510702	CESANTÍAS		3.688.599.099,07	2.829.785.617,22	858.813.481,85	30,35
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS		414.245.835,61	332.430.550,51	81.815.285,10	24,61
510704	PRIMA DE VACACIONES		1.511.063.961,45	1.244.161.550,81	266.902.410,64	21,45
510705	PRIMA DE NAVIDAD		3.187.961.383,19	2.545.326.684,82	642.634.698,37	25,25
510706	PRIMA DE SERVICIOS		2.728.789.974,03	2.175.446.460,48	553.343.513,55	25,44
510707	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN		549.858.196,67	448.320.447,91	101.537.748,76	22,65
510790	OTRAS PRIMAS		311.103.625,20	328.720.806,40	-17.617.181,20	-5,36
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3.004.132.764,70	2.955.721.791,56	48.410.973,14	1,64

510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	135.969.796,82	134.390.849,44	1.578.947,38	1,17	
510804	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	638.499.389,00	708.484.881,16	-69.985.492,16	-9,88	
510805	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	8.167.436,97	0,00	8.167.436,97	100,00	
510812	VARIACION DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS	21.718.727,00	183.122.910,00	-161.404.183,00	-88,14	
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.199.777.414,91	1.929.723.150,96	270.054.263,95	13,99	
5111	GENERALES	15.355.519.730,66	16.495.407.004,12	-1.139.887.273,46	-6,91	
511106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.636.892.888,34	1.974.015.500,92	-337.122.612,58	-17,08	
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.691.140.650,46	1.609.598.127,16	81.542.523,30	5,07	
511115	MANTENIMIENTO	615.660.576,76	1.470.694.540,94	-855.033.964,18	-58,14	
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	28.214.690,00	42.075.378,00	-13.860.688,00	-32,94	
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.409.000,00	1.244.538,24	1.164.461,76	100,00	
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.077.976.681,09	884.750.566,70	193.226.114,39	21,84	
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	5.584.000,00	-5.584.000,00	-100,00	
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	41.197.217,75	21.931.218,24	19.265.999,51	87,85	
511122	FOTOCOPIAS	280.000,00	1.644.400,00	-1.364.400,00	-82,97	
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	452.571.948,17	231.404.046,99	221.167.901,18	95,58	
511125	SEGUROS GENERALES	440.876.998,41	754.458.592,41	-313.581.594,00	-41,56	
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.567.382,92	955.021,00	9.612.361,92	1.006,51	
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	273.990.709,21	309.329.516,42	-35.338.807,21	-11,42	
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	4.137.607,65	3.969.421,00	168.186,65	4,24	
511164	GASTOS LEGALES	59.810.119,04	337.361.541,36	-277.551.422,32	-82,27	
511165	INTANGIBLES	22.397.148,00	6.842.450,00	15.554.698,00	227,33	
511179	HONORARIOS	7.662.957.034,74	7.639.226.504,33	23.730.530,41	0,31	
511180	SERVICIOS	253.085.804,01	115.830.412,78	137.255.391,23	118,50	
511190	OTROS GASTOS GENERALES	1.081.353.274,11	1.044.876.013,09	36.477.261,02	3,49	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.476.863.798,14	1.022.331.941,51	454.531.856,63	44,46	
512002	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	715.678.452,00	658.148.500,00	57.529.952,00	8,74	
512010	TASAS	42.269.176,00	41.888.117,00	381.059,00	0,91	
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	120.664.117,14	81.257.261,85	39.406.855,29	48,50	
512026	CONTRIBUCIONES	518.975,00	510.316,00	8.659,00	1,70	
512035	ESTAMPILLAS	597.733.078,00	240.527.746,66	357.205.331,34	148,51	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.282.406.266,64	7.366.894.538,26	915.511.728,38	12,43	
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	332.341.426,00	382.861.867,00	-50.520.441,00	-13,20	
534790	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	332.341.426,00	382.861.867,00	-50.520.441,00	-13,20	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.494.114.942,91	6.331.051.103,77	1.163.063.839,14	18,37	
536001	EDIFICACIONES	1.923.775.032,00	1.799.548.931,00	124.226.101,00	6,90	
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	386.162.262,27	289.214.810,54	96.947.451,73	33,52	
536005	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.503.737.035,84	1.326.611.478,39	177.125.557,45	13,35	
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	657.043.178,14	433.707.136,36	223.336.041,78	51,49	
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.439.942.300,69	1.966.681.360,98	473.260.939,71	24,06	
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	351.817.815,90	327.054.874,76	24.762.941,14	7,57	
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	12.861.595,70	12.646.792,98	214.802,72	1,70	
536010	SEMOVIENTES Y PLANTAS	71.345.858,19	44.630.966,34	26.714.891,85	59,86	
536012	BIENES DE ARTE Y CULTURA	147.429.864,18	130.954.752,42	16.475.111,76	12,58	
5362	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	4.890.708,00	4.890.708,00	0,00	0,00	
536201	EDIFICACIONES	4.890.708,00	4.890.708,00	0,00	0,00	
5365	DEPRECIACIÓN DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALE	51.931.536,00	40.033.232,00	11.898.304,00	29,72	
536501	MONUMENTOS	51.931.536,00	40.033.232,00	11.898.304,00	29,72	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	256.605.621,73	166.002.147,49	90.603.474,24	54,58	
536605	LICENCIAS	256.605.621,73	166.002.147,49	90.603.474,24	54,58	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	54.860.974,00	410.732.875,00	-355.871.901,00	-86,64	
536803	ADMINISTRATIVAS	54.860.974,00	410.732.875,00	-355.871.901,00	-86,64	
5373	PROVISIONES DIVERSAS	87.661.058,00	31.322.605,00	56.338.453,00	179,87	
537390	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	87.661.058,00	31.322.605,00	56.338.453,00	179,87	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.093.177.511,00	1.451.159.772,00	-357.982.261,00	-24,67	
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.048.160,00	309.852.259,00	-213.804.099,00	-69,00	
542390	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.048.160,00	309.852.259,00	-213.804.099,00	-69,00	
5424	SUBVENCIONES	997.129.351,00	1.141.307.513,00	-144.178.162,00	-12,63	
542490	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE N	997.129.351,00	1.141.307.513,00	-144.178.162,00	-12,63	
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		21.294.151.096,34	10.353.452.630,40	10.940.698.465,94	105,67	
48	OTROS INGRESOS	28	8.238.197.751,75	15.615.926.957,07	-7.377.729.205,32	-47,24
4802	FINANCIEROS		5.949.172.607,67	13.472.440.140,84	-7.523.267.533,17	-55,84
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.999.322.257,24	5.250.281.969,06	-2.250.959.711,82	-42,87
480206	GANANCIA POR VALORACIÓN DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQU		3.843.812,53	2.423.373,98	1.420.438,55	58,61
480211	RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ		2.082.837.161,93	5.612.940.193,97	-3.530.103.032,04	-62,89
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	1.517.947,57	-1.517.947,57	-100,00
480233	OTROS INTERESES DE MORA		33.388.438,37	78.567.017,00	-45.178.578,63	-57,50
480236	RENDIMIENTO EFECTIVO, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES		0,00	1.922.323.214,21	-1.922.323.214,21	-100,00
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		829.780.937,60	604.386.425,05	225.394.512,55	37,29
4808	INGRESOS DIVERSOS		1.567.315.788,98	1.316.532.528,98	250.783.260,00	19,05
480805	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.618.663,70	1.973.358,27	6.645.305,43	336,75
480808	HONORARIOS		2.847.000,00	11.640.000,00	-8.793.000,00	-75,54
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		713.421.428,00	660.892.386,00	52.529.042,00	7,95
480827	APROVECHAMIENTOS		11.633.241,00	56.366.492,00	-44.733.251,00	-79,36
480828	INDEMNIZACIONES		178.610.963,00	4.016.000,00	174.594.963,00	4.347,48
480851	GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO		49.944.276,52	0,00	49.944.276,52	100,00
480862	COSTAS PROCESALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		5.051.165,00	0,00	5.051.165,00	100,00
480863	REINTEGROS		353.325.926,40	315.986.581,06	37.339.345,34	11,82
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS		243.863.125,36	225.776.488,81	18.086.636,55	8,01
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		721.709.355,10	826.954.287,25	-105.244.932,15	-12,73
483101	LITIGIOS Y DEMANDAS		684.540.656,10	771.748.666,25	-87.208.010,15	-11,30
483190	PROVISIONES DIVERSAS		37.168.699,00	55.205.621,00	-18.036.922,00	-32,67
58	OTROS GASTOS	29	694.184.125,07	1.163.611.988,30	-469.427.863,23	-40,34
5802	COMISIONES		63.670.009,34	206.232.018,81	-142.562.009,47	-69,13
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		63.670.009,34	206.232.018,81	-142.562.009,47	-69,13
5804	FINANCIEROS		42.626.395,82	304.374.146,00	-261.747.750,18	-86,00
580439	OTROS INTERESES DE MORA		35.245.469,00	2.139.579,00	33.105.890,00	1.547,31
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS		7.380.926,82	0,00	7.380.926,82	100,00
5890	GASTOS DIVERSOS		546.560.543,29	403.004.486,49	143.556.056,80	35,62
589012	SENTENCIAS		0,00	16.250.000,00	-16.250.000,00	-100,00

589013	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	122.861.669,60	52.274.896,00	70.586.773,60	135,03
589019	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	237.362.784,01	241.780.586,33	-4.417.802,32	-1,83
589035	PÉRDIDA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	20.411.890,27	0,00	20.411.890,27	100,00
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	165.924.199,41	75.320.728,00	90.603.471,41	120,29
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.559.863,62	21.468.150,00	-19.908.286,38	-92,73
589361	ESTAMPILLAS	1.559.863,62	21.468.150,00	-19.908.286,38	-92,73
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	39.767.313,00	228.533.187,00	-188.765.874,00	-82,60
589501	SERVICIOS EDUCATIVOS	39.767.313,00	228.533.187,00	-188.765.874,00	-82,60

EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL

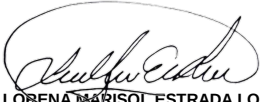
7.544.013.626,68	14.452.314.968,77	-6.908.301.342,09	-47,80
-------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------

EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

28.838.164.723,02	24.805.767.599,17	4.032.397.123,85	16,26
--------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------



MARTHA SOFÍA GONZALEZ INSUASTI
RECTORA
C.C.30.738.251



LORENA MARISOL ESTRADA LOPEZ
CONTADOR TP. 240564-T
C.C.1.085.304.956

Elaboró: Deisy Katherine Ortega



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31/12/2024	VALORES
VARIACIONES PATRIMONIALES	429.963.957.068,82
SALDO DEL PATRIMONIO A 31/12/2025	15.489.899.891
	445.453.856.960,31

DETALLE DE VARIACIONES PATRIMONIALES	NOTA 27	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
INCREMENTOS				<u>22.595.982.354</u>
3109 Resultados de Ejercicios Anteriores		392.332.951.563	369.736.969.209	22.595.982.354
DISMINUCIONES				<u>(7.106.082.463)</u>
3151 Ganancias o Perdidas por Planes de Beneficios a los Emplea		(46.240.624.793)	(35.102.145.207)	(11.138.479.587)
3110 Resultado de Ejercicio		28.838.164.723	24.805.767.599	4.032.397.124
PARTIDAS SIN VARIACIÓN				<u>-</u>
3105 Capital fiscal		55.848.364.782	55.848.364.782	-
3114 Reservas		14.675.000.686	14.675.000.686	-
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES				<u>15.489.899.891</u>

MARTHA SOFÍA GONZALEZ INSUASTI
RECTORA
C.C.30.738.251

LORENA MARISOL ESTRADA LOPEZ
CONTADOR TP. 240564-T
C.C.1.085.304.956



Universidad de **Nariño**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Contenido

1.1	Identificación y funciones	6
1.2	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.3	Base normativa y periodo cubierto	11
1.4	Forma de Organización y/o Cobertura	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS		13
2.1.	Bases de medición	13
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES		14
3.1.	Juicios	14
3.2.	Estimaciones y supuestos	14
3.4	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	15
3.5	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES		15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		31
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	31
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....		33
Composición		33
6.1.	Inversiones de administración de liquidez.....	35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....		38
Composición		38
7.2	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	39
7.3	Transferencias.....	40
7.4	Prestación de servicios.....	41
7.24	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	45
NOTA 9. INVENTARIOS		46
Composición		46

9.1.	Bienes y servicios	47
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48
	Composición	48
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	50
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	52
10.3.	Construcciones en curso	53
10.4.	Estimaciones	54
10.5.	Revelaciones adicionales	55
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	56
	Composición	56
11.2	Bienes históricos y culturales (BHC)	56
	Revelaciones adicionales	57
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	57
	Composición	57
	Generalidades	57
13.1.	Detalle saldos y movimientos	58
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES	58
	Composición	58
14.1.	Detalle saldos y movimientos	59
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	60
	Composición	60
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	61
	Composición	61
21.1.	Revelaciones generales	61
		65
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	67
	Composición	67
	Detalle de Beneficios y Plan de Activos	68
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	68
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	71
22.4	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	71
NOTA 23.	PROVISIONES	72
	Composición	72

23.1.	Litigios y demandas.....	73
23.4	Provisiones diversas.....	74
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	74
	Composición	74
24.1.	Desglose – Subcuentas otros	75
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	75
25.1.	Activos contingentes.....	75
25.2.	Pasivos contingentes	76
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	77
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	77
26.2.	Cuentas de orden acreedoras.....	77
NOTA 27.	PATRIMONIO	79
	Composición	79
27.1.	Capital.....	79
27.5	Resultado de ejercicios anteriores.....	79
27.6	Resultado del ejercicio.....	79
27.7	Reservas.....	80
27.8	Ganancia o pérdida por planes de beneficios a los empleados	80
NOTA 28.	INGRESOS.....	80
	Composición	80
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	81
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	81
28.3.	Ingresos por efectos de la emergencia sanitaria pro covid-19.....	82
NOTA 29.	GASTOS.....	83
	Composición	83
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	83
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	85
29.3	Transferencias y subvenciones	86
29.7	Otros gastos.....	87
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	87
	Composición	87
30.2	Costo de ventas de servicios	88

NOTA 1. Notas a los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, a diciembre 31 de 2025

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza jurídica

La Universidad de Nariño es una institución de educación superior, creada mediante Decreto 049 del 7 de noviembre de 1904, promulgado por el primer Gobernador del Departamento de Nariño, Don Julián Bucheli Ayerbe, entidad organizada como ente universitario autónomo, de carácter público del orden departamental, con régimen especial, gobierno propio, capacidad para organizarse, designar sus propias autoridades, dictar sus normas y reglamentos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y respetuosa de sus principios; cuenta con patrimonio propio y rentas provenientes de aportes de la Nación, el Departamento de Nariño, los municipios del Departamento de Nariño y otras fuentes..

La Constitución Política de 1.991, en su artículo 69 garantiza la autonomía universitaria la cual sirvió de base para la reestructuración del sistema de educación superior que culminó con la expedición de la ley 30 de 1992. Con base en la citada ley, la Universidad de Nariño expidió el acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019 por el cual adopta el Estatuto General de la Universidad.

El acuerdo N° 108 del 17 de diciembre de 2008, aprueba el Plan Marco de Desarrollo Institucional de la Universidad de Nariño: Misión, Funciones y Proyecto Educativo.

El Fondo de Seguridad Social en Salud fue creado por el Consejo Superior Universitario mediante acuerdo 015 de marzo 26 de 2001; es una dependencia especializada, adscrita a la Universidad de Nariño, con organización administrativa y financiera propia, a quien le corresponde por estatuto prestar los servicios médico asistenciales a sus usuarios conforme a leyes, convenciones y pactos vigentes, en las instalaciones propias o a través de la red de servicios del Fondo, al igual que el trámite y pago de los servicios de salud según el Artículo 1 del Acuerdo Número 087 del 2 de diciembre de 2002 expedido por el Honorable Consejo Superior. El Fondo de Salud tiene como órganos de dirección además del Consejo Superior y el Señor Rector, El Consejo del Fondo y el Director del mismo.

A partir del segundo semestre del año 2011, la contabilidad se maneja en el módulo que hace parte del Sistema Financiero de la Universidad de Nariño Central, que permite expedir estados financieros independientes, por tratarse de un Fondo con características específicas y a efectos de facilitar la presentación de informes mensuales, trimestrales y anuales a la Superintendencia de Salud.

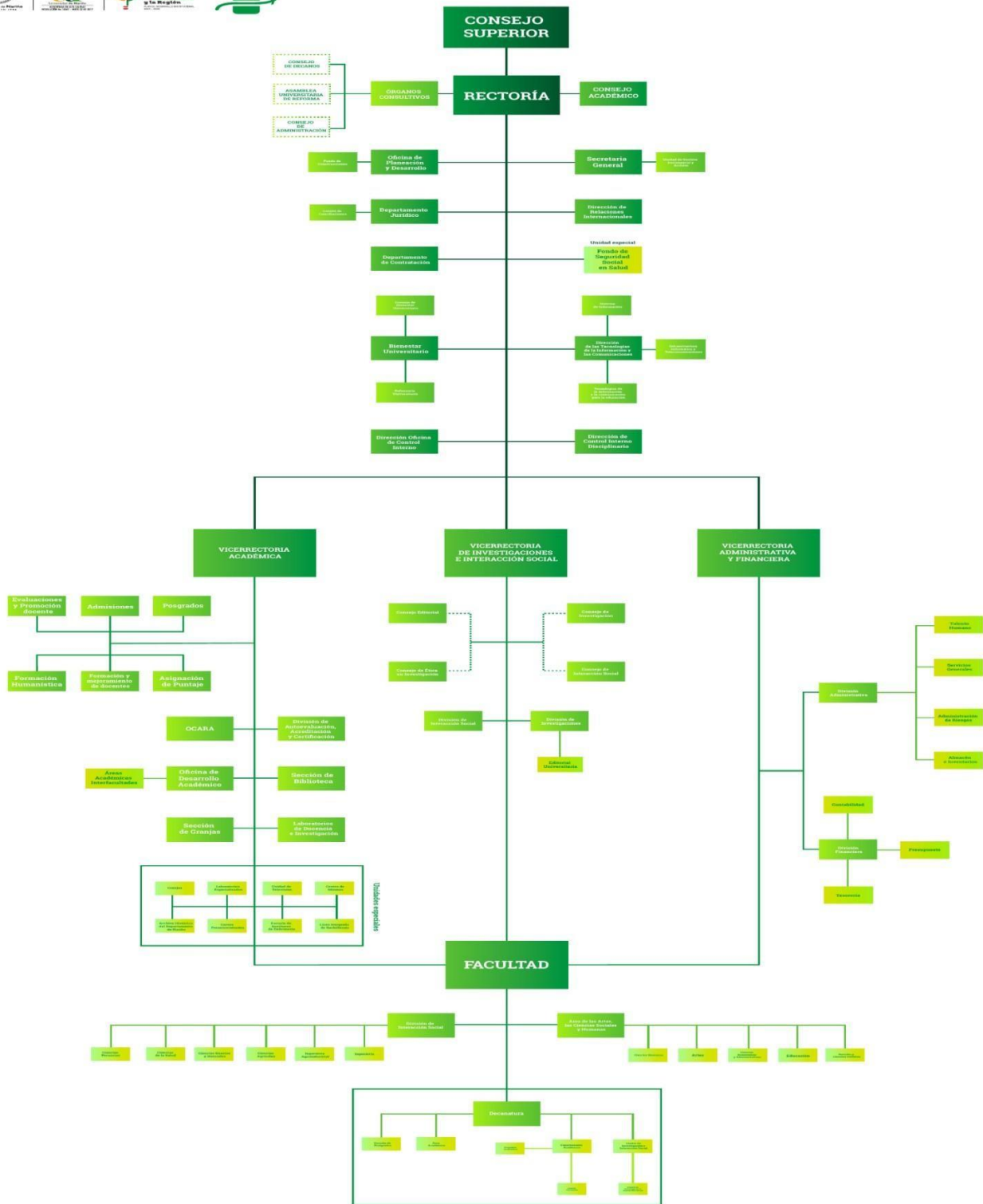
1.1.2 Estructura orgánica

Los órganos de dirección y de administración, de acuerdo al Estatuto General la Dirección de la Universidad corresponde a: el Consejo Superior como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad y conformado por representantes externos e internos; el Consejo Académico, con representantes internos, es la máxima autoridad académica de la Institución y le corresponde decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se

refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario de administración; y el Rector quien es el representante legal y el responsable de su dirección académica y administrativa, conforme a lo dispuesto en la ley y al Estatuto General.



Fuente: Página Institucional-acreditación-procesos



Fuente: organigrama general Udenar

1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

Misión. La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en Acuerdo 080 – Estatuto General Universidad de Nariño. Pág. 2 las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Visión. La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

1.1.4 Domicilio de la entidad

La Universidad de Nariño tiene su domicilio principal en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia. Con arreglo a la ley y al presente Estatuto, podrá crear seccionales, sedes regionales y dependencias, en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero. En este último caso se hará conforme a la legislación del país correspondiente y a las normas internacionales aplicables al caso.

El Consejo Superior reglamentará, a propuesta el Consejo Académico, todo lo relativo a las seccionales, sedes regionales y dependencias de la Universidad de Nariño, que actualmente o en el futuro, funcionen en cualquier parte del territorio nacional.

La Universidad de Nariño tiene su domicilio principal en la ciudad de Pasto, en la calle 18 No. 50-02, además de sus otras sedes en al Centro de la Ciudad en la Calle 19 No. 22-109 y en la Panamericana en la Calle 8 No. 33-127 Barrio Las Acacias; además, tiene sedes en la ciudad de Ipiales, Túquerres y Tumaco en donde presta sus servicios educativos de pregrado.

1.1.5 Funciones

Las funciones de la Universidad de Nariño están reguladas en el Estatuto General de la Universidad, el cual está acorde con las señaladas en el PEI y en el Plan de Desarrollo Institucional

- a. La Universidad de Nariño tiene como objetivo ejercer las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, de manera que permitan cumplir la Misión y alcanzar la Visión en el marco de los Principios Institucionales, mediante planes, programas, proyectos y procesos académicos y sociales que contribuyan a la transformación de la región y de la sociedad.
- b. Establecer relaciones permanentes de complementariedad para alcanzar coherencia entre el sentido y el ejercicio práctico de las funciones misionales de la Universidad.
- c. Identificar y desarrollar estrategias que faciliten la materialización de la Visión institucional.
- d. Construir currículos integrales con excelencia académica, fundamentados en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades, la filosofía y la cultura.

- e. Fortalecer la cultura de la investigación para contribuir al desarrollo del conocimiento, en beneficio de la academia y de la región.
- f. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre las realidades regionales y nacionales, conducentes a la formulación de alternativas de prevención y solución a sus problemas.
- g. Planificar las actividades académicas con criterios de pertinencia, transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes niveles y modalidades de formación.
- h. Propiciar la descentralización institucional para el fortalecimiento de las unidades académicas básicas, con el objeto de consolidar de forma integral los procesos misionales.
- i. Desarrollar los procesos administrativos de manera que respondan prioritariamente a las exigencias de la vida académica.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Universidad de Nariño como entidad pública de gobierno siguió los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública y el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido mediante Resolución 533 el 2015 y sus modificaciones y anexo y demás normas complementarias (Resoluciones 620 de 2015, 706 de 2016, 484 de 2017, y demás), base sobre la cual se llevó a cabo el proceso de reconocimiento, medición, revelación de los hechos económicos; así mismo la consolidación y presentación de los estados financieros del año 2025, siguiendo además los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública, circulares, instructivos y demás disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación para el registro de las operaciones contables. Se informa que no se presentan cambios ordenados en la institución que comprometan su continuidad.

1.2.1 Limitaciones

- Está pendiente la conciliación y depuración de las cuentas de bancos lo cual hace que haya diferencias entre los saldos de las cuentas corrientes y/o de ahorros con los auxiliares contables del efectivo y dificulta la depuración de otras cuentas del balance. El registro contable de la cuenta bancaria lo realiza Tesorería y la contrapartida en Contabilidad, lo cual dificulta el proceso de conciliación y depuración.
- El sistema financiero y contable no se encuentra integrado con las áreas administrativas, académicas y/u operativas, lo que hace que el proceso contable se tenga que hacer de manera manual y según los informes que presentan las unidades. Se manejan dos sistemas financieros y desde estos se migran información en Excel y se realiza el proceso contable de manera manual, tal es el caso de servicios personales, almacén, labor y cargas académica y el contable.
- Las cuentas por cobrar de servicios educativos no pasan directamente por sistema a Contabilidad y es el Centro de Informática quienes reportan al sistema contable con la información de la Oficina de Matrículas y la de Registro Académico. Por esta razón, se tiene dificultad identificación y conciliación de la cartera entre la Oficina de Matrículas de Pregrado y

Contabilidad. Así mismo, las cuentas por cobrar pensionales, convenios, estampillas, proceso que se realiza manualmente.

- Se presentan limitaciones en la conciliación de las operaciones recíprocas con las otras entidades reportantes, por las diferentes formas de contabilización de las operaciones, como también por los diferentes momentos de causación de las operaciones con las entidades y en muchos casos, las partidas a favor no son informadas oportunamente, por ejemplo en el caso de recaudo de estampillas pro desarrollo de la Universidad de Nariño, ya que no se tiene control de la contratación de las entidades territoriales, función que la ejerce la Contraloría.

Para solucionar este problema la Administración se encuentra en proceso de construcción del sistema financiero integral que satisfaga todos los requerimientos no solamente del área financiera, sino también de todas las dependencias administrativas y académicas que integran la Universidad de Nariño y que permita obtener una información oportuna, de tal manera que fluya la información directa de las unidades gestoras de la información hacia el área contable. Sin embargo, la escasez de los recursos económicos, ha dificultado en gran medida el avance en el desarrollo del sistema financiero integrado de la Universidad de Nariño.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los cuales se comparan con el año 2024, y son los siguientes:

- Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2025
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2025
- Notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025

De acuerdo a la normatividad interna de la Universidad de Nariño, no está establecido que los estados financieros deben ser aprobados por máximo órgano institucional que es el Consejo Superior, sin embargo, estos son presentados a la alta dirección anualmente y/o cuando serán requeridos.

1.3.2 Referencia normativa

- La elaboración de los Estados Financieros se realiza con base en lo establecido en la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones, normas complementarias y sus anexos; así como también se han considerado las normas contenidas en el Instructivo 001 de 2020 y la Guía Covid-19 emitidos por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

- El marco normativo aplicado es el de Entidades de Gobierno regulado mediante Res. 533 de 2015 y sus modificaciones y normas complementarias, grupo en el cual está enlistada la Universidad de Nariño.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión Actualizada y el Plan de Cuentas para Entidades de Educación Superior, establecido mediante Resolución 643 de 2015 y sus modificaciones
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 441 de 2020 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación; y su modificación mediante Resolución de 2020.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Universidad de Nariño es una institución de educación superior, de nivel departamental, con autonomía propia, de carácter oficial con gobierno, patrimonio y rentas propias y con capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades y para dictar normas y reglamentos de conformidad con la ley. Vinculada y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional y cuenta con patrimonio propio y rentas provenientes de aportes de la Nación, el Departamento de Nariño, los municipios del Departamento de Nariño y otras fuentes.

La Universidad de Nariño es un ente comprometido con una pedagogía para la convivencia social y la excelencia académica, que se rige por los principios de la democracia participativa, la tolerancia y el respeto por la diferencia. Su quehacer está centrado en la producción de los saberes y el conocimiento de las ciencias, la filosofía, el arte y la tecnología, para una formación académico científica y cultural integral. Se propone formar personas con espíritu crítico, creador y con capacidad de liderar el cambio social, según los retos de la contemporaneidad. Con fundamento en la autonomía, la libertad de cátedra y de expresión, la Universidad cumple con su quehacer investigativo, docente y de proyección social en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico. Como institución ubicada en zona de frontera y en la región andino-pacífico-amazónica, se compromete a orientar sus esfuerzos hacia el conocimiento de los problemas propios de esta condición y a la búsqueda de soluciones con criterios de sostenibilidad. En su calidad de centro de educación pública del Departamento, garantiza el acceso a

todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales, siempre y cuando demuestren poseer las cualidades académicas requeridas por la Institución.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para el reconocimiento de partidas se incluyen en la Resolución de Rectoría 2025 de 2018, mediante la cual se adopta las políticas y procedimientos contables de la Universidad de Nariño, al costo

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de Presentación: Pesos colombianos (COP)

Los estados financieros con corte a diciembre de 2025 se presentan en centavos a 4 dígitos como se encuentran el sistema financiero.

La Universidad de Nariño tiene pendiente la definición de la materialidad, por lo tanto, se considera que tiene impacto material, las operaciones que afecten la estructura patrimonial que obligue a tomar decisiones de tipo organizacional con el fin de no poner en riesgo la estabilidad financiera de la Universidad. De ocurrir esta situación deberá revelar el detalle de cada situación con los soportes respectivos y además las implicaciones legales si es el caso; y revelará de manera separada los casos presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Procedimiento para la transacción en moneda extranjera:

La Oficina de Tesorería, una vez reportado las autorizaciones y soportes correspondientes, revisa la documentación y, una vez cumpla con los requerimientos, se solicita autorización al Vicerrector Administrativo para la negociación de Divisas con el Banco Seleccionado; realiza la solicitud de divisas en la Mesa de Negociación; diligenciar formato de Solicitud de Venta de Divisas solicitando débito a cuenta; diligencia Formulario No. 5 (Información de datos mínimos requeridos para las operaciones de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos); solicita Certificado Contador Público de Adquisición de Divisas; enviar correo a comercio Exterior del Banco seleccionado, adjuntando (Formulario Solicitud Venta de Divisas, Formulario No. 5, Resolución del Gasto, Factura, Certificado Contador Público) para que realicen el pago al proveedor; validar en la plataforma Bancaria el débito de la Operación, para continuar con la legalización de la compra; se envía documentación completa a Revisoría de Cuentas de la Universidad para el registro de la orden de pago y su legalización y para que continúe el procedimiento interno autorizado para la adquisición de bienes y servicios, hasta finalizar nuevamente en Tesorería para reconocer en libros de Tesorería y cargar en boletín diario.

El tratamiento contable se registra reconociendo un activo, gasto o costo (1-5-7) de acuerdo al tipo de compra que se realiza, las cuales en el año 2025 correspondieron a adquisición de licencias y membresías para la prestación del servicio educativo virtual e insumos para algunos desarrollos de convenios específicos. La diferencia en cambio desde el momento en que se cotiza hasta que se realiza el pago, se reconoce como un mayor valor de la compra, así como la comisión. La Universidad compró divisas desde cuentas del Banco de Occidente y Bogotá, sin embargo, si se requiere comprar desde otro banco se realiza la gestión pertinente; sin embargo, no tiene como política realizar compra de divisas permanente con efectivo específico en una cuenta, pues solo es autorizado para compras previamente autorizadas.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Indicar aquellos juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Propiedad planta y equipo

En lo relacionado con las construcciones se presentan dificultades para identificar las fechas de alta de las construcciones, se determinó que en aquellas construcciones en las cuales no sea posible identificar dicha fecha, se dejará como fecha de alta el 1 de enero del año en que se terminó la construcción.

3.2.2 Juicios y contingencias

La Universidad tiene procesos en curso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados, de lo cual se encarga la Oficina Jurídica y se registra de acuerdo a informe presentado por dicha unidad, al cierre contable o cuando se presenten modificaciones de las causas que las originaron.

Para el registro de las provisiones por demandas se realiza por parte de la Oficina Jurídica un análisis de posibilidad de pérdida de los casos, para determinar el monto estimado del gasto y teniendo en cuenta lo anterior se registra la provisión de demandas sobre aquellas cuya probabilidad de ocurrencia de la pérdida es Probable, de igual manera aquellas cuya probabilidad es remota no se reconocen.

3.2.3 Pasivos pensionales

La valorización de pasivos pensionales, se efectuó de acuerdo a informe actuarial presentado por asesor externo, quien realizó estimaciones de las variables actuariales que inciden en la medición de estos compromisos, en función de datos históricos y proyecciones futuras de las mismas. Sin embargo, hay la posibilidad que haya dispersión entre los datos usados y los resultantes a la fecha de ocurrencia de las transacciones. En lo relacionado con el registro de los ingresos por cuotas partes por cobrar se realiza un análisis de incobrabilidad para determinar cuáles son recuperables.

3.2.4 Avances y anticipos

Su provisión correspondiente al 100% de los avances y anticipos no legalizados a diciembre de cada año, teniendo en cuenta que estos están pendientes la entrega de soportes de gastos por parte de los responsables del pago, son erogaciones autorizadas e incurridas en desarrollo de actividades académicas y administrativas.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las inversiones tanto de bonos como de CDT'S, se constituyen como modalidad de ahorro, cuya rentabilidad depende de la valoración diaria al precio de mercado del portafolio de valores, con nivel de riesgo AAA, que se considera bajo; son abiertas, con el fin de poderlas hacer efectivas en cualquier momento. Estas se constituyen a corto plazo con el fin de cubrir obligaciones específicas como una reserva de recursos. En las cuentas por cobrar se considera riesgo bajo, teniendo en cuenta que los servicios académicos se consideran recuperables por cuanto solo se contempla la modalidad de crédito Udenar. En los programas de postgrado se ofrece en su mayoría de contado y en solo en algunos programas cuotas mediante la constitución de acuerdos de pago, se considera riesgo bajo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Universidad de Nariño preparó la información financiera teniendo en cuenta las políticas contables y reveló todos los hechos económicos que realizó en el año 2025 en cumplimiento de su objeto misional.

Las políticas contables de la Universidad solo se modificarán cuando la Contaduría General de la Nacional Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando haya un cambio significativo en la Universidad que requiera el cambio, sin salir de la política general establecida por la Contaduría.

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo son los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja y cuentas corrientes y de ahorro, Incluye caja y depósitos en instituciones financieras. Este se reconocerá los recursos cuantificables, controlados que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo misional de la Institución.

El efectivo se clasifica en: caja, bancos y corporaciones financieras, fondos en tránsito y efectivo de uso restringido.

Caja: La Universidad podrá constituir cajas menores al inicio del periodo contable, mediante acto administrativo para lo cual se designará un responsable de administrarla; así como su cuantía, finalidad, póliza y la base de gastos que se pueda realizar en cada rubro presupuestal; así mismo se definirá la periodicidad mensual de la legalización de los gastos y reintegros al final del periodo.

Bancos: En las cuentas bancarias corrientes y de ahorro, la Universidad de Nariño mantendrá los dineros recibidos disponibles para atender los pagos de las obligaciones derivadas de su objeto social para el cumplimiento de relaciones contractuales, clarificando que permita diferenciar los dineros que tienen destinación a un propósito específico y que no tienen disponibilidad inmediata, de aquellos que hacen parte de las actividades de prestación del servicio.

Fondos en Tránsito: Son los fondos transferidos que no han sido confirmados por la Universidad.

Efectivo restringido: Son recursos que posee la Universidad que por disposiciones legales no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Institución, por que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata.

El efectivo se revelará de acuerdo al catálogo de general de cuentas establecido por la CGN y estas partidas se presentarán en corrientes

Las cajas menores se constituyen con el fin de tener disponibilidad de efectivo inmediato, posibilitando el cumplimiento rápido, eficaz y seguro de las tareas Universitarias. Estas cajas menores implican la separación de efectivo de la Universidad para ser entregado a responsabilidad de un funcionario, con el fin de efectuar pagos de menor cuantía y de carácter urgente o inmediato y a nombre de la Universidad.

Las cajas menores están reglamentadas mediante el procedimiento administrativo interno establecido mediante la Resolución de Rectoría Número 2858 de 19 de diciembre de 2024.

Medición inicial: se medirán por el valor de la transacción, es decir, al costo.

Medición posterior: se mantendrá al costo y sufrirán cambios por la existencia de depósitos efectuados o incorporados.

➤ Inversiones de administración de liquidez

La Universidad de Nariño, reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se actualizan con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera, para las inversiones negociables y estas deben ser vigentes al momento

de la actualización.

Si el valor de mercado es mayor al valor de la transacción se registrará contablemente un ingreso, pero si es menor se registrará un gasto.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican atendiendo la intención que tenga la Universidad de Nariño sobre la inversión:

- **Inversiones a valor de mercado con cambios en resultado:** Tienen valor de mercado y se esperan negociar. Los rendimientos provienen del comportamiento del mercado.
- **Inversiones costo amortizado:** Hay intención y se posee la capacidad de conservarlas hasta su vencimiento. Los rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- **Inversiones a valor de mercado con cambios en patrimonio:** tienen valor de mercado, no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se incluyen en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociarlas o de conservarlas hasta el vencimiento.
- **Inversiones a costo:** Incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y pueden corresponder a: Instrumentos de patrimonio, con independencia si se esperan negociar o no, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; e Instrumentos de deuda, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociarlos o conservarlos hasta su vencimiento.

Medición inicial: Las inversiones de administración de liquidez de la Universidad de Nariño se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción de reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado se medirá por el precio de la transacción. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con intención de negociar afectarán el gasto y las demás inversiones se tratarán como mayor valor de la inversión; en relación con las demás inversiones, estos se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Medición posterior:

- **Las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado** se medirán al valor de mercado y su variación afectará el resultado del periodo. Valor de mercado mayor a libros, aumenta el valor de la inversión y registra un ingreso; si es menor a libros, disminuye la inversión y registra gasto. Los Intereses y dividendos recibidos (Reducen el valor de la inversión y se aumenta el efectivo y sus equivalentes de acuerdo a la contraprestación recibida). No serán objeto de deterioro.
- **Inversiones al costo amortizado** corresponde a el valor reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos deterioro. El rendimiento efectivo se reconoce como mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo.

Si serán objeto de estimaciones por deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo, pero estas disminuciones no pueden superar las pérdidas por deterioro previamente reconocidos, ni exceder el costo amortizado a la fecha de reversión si no

se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo y sus equivalentes por la contraprestación.

- **Inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio** se medirán a valor de mercado y su variación afectará el patrimonio. Si valor de mercado es mayor que en libros, aumenta el valor de la inversión y del patrimonio; si es menor disminuyen estos dos conceptos.

Los Instrumentos de deuda se medirán al valor de mercado previo reconocimiento del rendimiento efectivo, el cual se reconocerá como mayor valor de la inversión y como un ingreso. Por otro lado, los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo y sus equivalentes por la contraprestación. Los instrumentos de patrimonio se reconocerán al momento de ser decretados, conforme a la Norma de Ingresos de Transacciones con contraprestación, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo y sus equivalentes por la contraprestación.

Sí serán objeto de estimaciones por deterioro, reconociéndose de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en resultado del periodo. Las pérdidas por deterioro que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, NO se revertirán.

- **Inversiones clasificadas a la categoría del costo** se mantendrán al costo y sí serán objeto de estimación por deterioro cuando: En los instrumentos de patrimonio corresponda a la diferencia entre el valor en libros y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la misma, cuando este último sea menor. En las inversiones en títulos de deuda exista evidencia objetiva de que como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, estos se estén deteriorando.

➤ Cuentas por cobrar

La Universidad de Nariño reconocerá como cuentas por cobrar aquellas deudas a cargo de terceros y que se encuentran a favor de la Universidad sobre derechos adquiridos. Se generan principalmente en la prestación de servicios debido al desarrollo de sus actividades misionales, cuando adquiere el derecho a recibir un beneficio, sean originadas en transacciones con o sin contraprestación. Estas se clasifican a la categoría de costo, se reconocen por el valor de la transacción, cuando se genere el derecho a recibir un beneficio y tanto el valor inicial como el posterior se miden al valor de la transacción.

Serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. El cálculo es la evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo de incobrabilidad del derecho y con base en ello, se registrará la provisión.

La Universidad de Nariño, dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando:

- Expiren los derechos asociados a la cuenta por cobrar o se renuncie a ellos; o
- Se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma.

El control de las cuentas por cobrar estará a cargo del área de cartera o quien haga sus veces.

Las cuentas por cobrar en la universidad están compuestas de la siguiente forma:

- 1) **Ingresos no tributarios:**
 - a) Multas.
 - b) Sanciones.
 - c) Estampillas.
- 2) **Prestación de servicios:**
 - a) Servicios educativos.
- 3) **Prestación de servicios de salud.**
- 4) **Transferencias por cobrar:**
 - a) Otras transferencias.
- 5) **Otras cuentas por cobrar.**

Cuotas portes de pensiones, devolución de IVA para entidades de educación superior, responsabilidades fiscales, intereses de mora, otros intereses por cobrar, arrendamientos, entre otros.

- 6) **Cuentas por cobrar de difícil recaudo:**
 - a) Prestación de servicios.
 - b) Servicios de salud.
 - c) Otros servicios.
- 7) **Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.**

Cuentas por cobrar sin contraprestación:

Se clasifican en este grupo los numerales 1 y 4.

Cuentas por cobrar con contraprestación:

Prestación de servicios

➤ **Inventarios**

Son inventarios para la Universidad de Nariño, todos aquellos bienes tangibles que espera comercializar, distribuir, transformar o consumir. Por consiguiente, en la Universidad se encuentran los siguientes inventarios:

Materiales y suministros:

- Materiales reactivos y de laboratorio.
- Materiales para educación.

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas.

Estos productos se medirán inicialmente por el costo de adquisición o transformación y los inventarios utilizados en la prestación de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El costo de las materias primas y de bienes adquiridos para la venta, corresponde al valor de compra más todos los costos directamente atribuibles a su adquisición, y que permiten dejar el activo en condiciones de ser consumido o usado.

Al momento de su reconocimiento, los inventarios de la Universidad se medirán por el costo de adquisición o transformación. Por otro lado, los inventarios utilizados en la prestación de servicios se

medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El costo incluye el precio de compra y todos aquellos costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Posteriormente el costo unitario se determina usando el precio promedio ponderado

Para el reconocimiento en el resultado, cuando los inventarios se vendan, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Los inventarios que se distribuyan gratuitamente, se reconocerán como gasto al momento de la distribución del bien.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica.

Corresponde a los responsables de Granjas, Laboratorios, Clínica Veterinaria, Almacén y demás dependencias que manejen inventarios, garantizar que los inventarios se reconozcan en el resultado del periodo en que se presten los servicios o se comercialicen o se distribuyan los bienes. Así mismo se informen las mermas, sustracciones y vencimientos presentados durante el periodo

➤ **Propiedad, planta y equipo – PPE**

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles muebles e inmuebles adquiridos, o contruidos que se mantienen para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Además, estos se esperan usar durante más de un periodo, es decir, no se esperan vender en el curso de actividades ordinarias de la universidad.

La Universidad reconocerá como PPE los activos intangibles empleados para la producción de bienes, prestación de servicios, fines administrativos, genera ingresos producto de su arrendamiento, bienes arrendados por valor inferior al de mercado del arrendamiento; las plantas productoras para obtención de productos agrícolas; bienes históricos y culturales cuando cumplan con la definición, de lo contrario se reconocerán como Bienes históricos o culturales.

Se reconocerá inicialmente al costo, cuando su valor pueda ser medido con fiabilidad, el cual corresponderá en general al valor nominal que se ha acordado con el proveedor adicionando los costos incurridos hasta colocar el bien en disposición de uso.

Los mantenimientos y reparaciones se reconocerán como un gasto del periodo y las mejoras como mayor valor del bien, previo informe del Fondo de Construcciones o los supervisores de las obras.

Los bienes adquiridos sin contraprestación la Universidad medirá el activo de acuerdo a la norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, la cual establece que se recibirán sin entregar a cambio una contraprestación, y si lo hace, este debe ser menor al valor de mercado del recurso recibido. Las permutas se medirán por el valor de mercado o por el valor en libros de los activos entregados. Los bienes en arrendamiento se medirán de acuerdo a la norma de Arrendamientos.

La medición posterior se hace por el costo menos la depreciación menos el deterioro. La depreciación iniciará cuando la PPE esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista. Los terrenos se medirán por separado y no se depreciarán. Cuando el bien se componga de partes con diferentes vidas útiles, estas se agruparán en una

La depreciación se distribuirá a lo largo de la vida útil, que es el tiempo durante el cual se espera utilizar el bien.

La Universidad de Nariño para depreciar sus bienes utilizará el método lineal, de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio; y cesará la depreciación cuando haya bajas, pero o cuando el activo esté sin utilizar.

Las propiedades, planta y equipo en la Universidad de Nariño están conformadas por:

a. **Terrenos:**

- Urbanos.
- Rurales.
- Con destinación ambiental
- Con uso futuro indeterminado

b. **Semovientes:**

- De experimentación.
- Otros semovientes.

c. **Construcciones en curso:**

- Edificaciones.

- Plantas, ductos y túneles.

d. **Propiedades, planta y equipo en tránsito**

e. **Edificaciones:**

- Edificios y casas.
- Parqueaderos y garajes.
- Tanques de almacenamiento.
- Otras edificaciones.

f. **Redes, líneas y cables:**

- Redes de distribución.
- Líneas y cables de transmisión.
- Líneas y cables de conducción.
- Líneas y cables de telecomunicaciones.
- Otras redes líneas y cables.

g. **Maquinaria y equipo:**

- Equipo de construcción.
- Maquinaria industrial.
- Equipo de música.
- Equipo de recreación y deporte.
- Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca.
- Equipo de enseñanza.
- Herramientas y accesorios.
- Equipo de ayuda institucional.
- Otra maquinaria y equipo.

h. **Equipo médico y científico:**

- Equipo de investigación.
- Equipo de laboratorio.

- Equipo de apoyo diagnóstico.
- Equipo de servicio ambulatorio.
- Otro equipo médico y científico.
- i. **Muebles, enseres y equipos de oficina:**
 - Muebles y enseres.
 - Equipo y máquina de oficina.
 - Otros muebles, enseres y equipos de oficina.
- j. **Equipo de comunicación y computación:**
 - Equipos de comunicación.
 - Equipo de computación.
 - Otros equipos de comunicación y computación.
- k. **Equipo de transporte, tracción y elevación:**
 - Terrestre.
 - Marítimo y fluvial.
 - Otros equipos de transporte, tracción y elevación.
- l. **Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería:**
 - Equipo de restaurante y cafetería.
 - Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.
- m. **Bienes de Arte y Cultura**
 - Elementos de culto.
 - Libros, publicaciones de investigación y consulta.
 - Otros bienes de arte y cultura.
- n. **Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.**
- o. **Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo.**

Las vidas útiles estimadas de la PPE de la Universidad son las siguientes:

<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>Rango de vida útil (Años)</u>
<i>Terrenos.</i>	Indefinida
<i>Semovientes.</i>	2 años
<i>Edificaciones</i>	Entre 60 y 95 años
<i>Maquinaria y Equipo</i>	Entre 12 y 14 años
<i>Equipo médico y científico</i>	Entre 12 y 14 años
<i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>	Entre 14 y 15 años
<i>Equipo de comunicación y computación</i>	Entre 9 y 10 años
<i>Equipo de transporte, tracción y elevación</i>	10 años
<i>Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería</i>	10 años
<i>Bienes de arte y cultura</i>	Entre 3 y 16 años

➤ Bienes históricos y culturales

Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la Universidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por lo

tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Para que un bien pueda ser reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal. No obstante, aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público, se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

La Universidad reconocerá lo bienes históricos y culturales al costo que incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del bien y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración. Los descuentos y rebajas se reconocerán como mejor valor del bien y afectará la base de depreciación. En la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada menos deterioro acumulado.

Cuando se adquiera un bien histórico y cultural sin contraprestación, la Universidad de Nariño medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de *Ingresos de Transacciones sin Contraprestación*.

La depreciación iniciará cuando esté disponible para su uso, pero si el bien tiene vida útil indefinida no será objeto de depreciación. Las restauraciones se reconocerán como mayor valor del mismo y serán objeto de depreciación para lo cual debe estimarse la vida útil de la misma. El método será calculado por método lineal. El mantenimiento y conservación se reconocerán como gasto de periodo.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Cuando se adquiera un bien histórico y cultural sin contraprestación, la Universidad de Nariño medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de *Ingresos de Transacciones sin Contraprestación*. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

➤ **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y construcciones entregados a terceros mediante contratos de arriendo, con el objeto de obtener renta. Se valorizan en su medición inicial al costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

El método de depreciación es lineal y la vida útil se determina de acuerdo a avalúo realizados por peritos contratados.

Los terrenos se reconocerán de manera separada. Los mantenimientos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos.

Las propiedades adquiridas sin contraprestación de medirán por su valor razonable, o su costo de reposición o, en su defecto, si estos valores no se conocen, se medirán por el valor contable de origen.

La medición posterior es al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo y la Norma de

Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo para la medición posterior.

➤ Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Universidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se medirán al costo por el precio de adquisición más cualquier otro costo atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, menos los descuentos y rebajas. Cuando se adquieran sin contraprestación se medirán de acuerdo a la norma de transacciones sin contraprestación.

Los activos intangibles generados internamente comprenderán, entre otros costos, los siguientes: Costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; costo de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo; honorarios para registrar los derechos legales; y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar intangibles.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos soportados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o una actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la Universidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

La medición posterior se hará al costo menos la amortización, menos el deterioro.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que opere como está previsto por la universidad. La amortización estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización que para este caso se aplicará el método lineal. La amortización cesará cuando se produzca la baja de la cuenta o cuando valor residual del activo supere el valor en libros del mismo y NO cesará cuando el activo esté sin utilizar. Los accesos a bases de datos perpetuos no se amortizan.

El valor residual se determinará al deducir los costos estimados de disposición del activo. La vida útil se determinará en función del tiempo en el que la Universidad espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil, se considerará que el intangible tiene vida útil indefinida y NO será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho

contractual o legal, incluyendo en este último el periodo de renovación si no tiene costos significativos. Los gastos relacionados a mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

➤ **Deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo.**

Deterioro de activos generadores de efectivo:

Su objetivo fundamental es generar entradas de efectivo y obtener rendimientos que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

En los activos de vida útil indefinida como los terrenos, no están sujetos a depreciación y solo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor. Se reconocerá el deterioro cuando su valor en libros supere el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y su valor de uso. Los que están sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas por deterioro cuando suceda algún cambio, que haga que el importe en libros puede no ser recuperable. Al menos al final de año se evaluará si existen indicios de deterioro.

Deterioro de activos no generadores de efectivo:

Se refiere a los activos que la Universidad de Nariño mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios sin contraprestación, o sea, no pretende con su uso, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Como mínimo, al final del periodo contable, la Universidad de Nariño (UDENAR) evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la UDENAR estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la universidad NO estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la universidad comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La Universidad reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, cuando su valor en libros supera el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La pérdida por deterioro se reconoce como una disminución del valor en libros del activo y un gasto del periodo. En la medida en que los indicadores de deterioro han desaparecido, se calcula nuevamente el valor recuperable del activo y se ajusta al valor del deterioro.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable. No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, NO habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la universidad podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

➤ **Cuentas por pagar**

Representa aquellas obligaciones que están a favor de terceros y fueron originadas en el desarrollo de sus actividades por los servicios recibidos, adquisición de bienes y servicios, recaudos a favor de terceros, impuestos, descuentos de nómina, entre otros, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Se clasificarán al costo y se medirán y mantendrán por el valor de la transacción. Se darán de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, o sea, cuando se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros y el valor pagado, se reconocerá como un ingreso o gasto del periodo.

➤ **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad de Nariño proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Se clasifican en beneficios a corto plazo, los beneficios a empleados a largo plazo, los beneficios por determinación del vínculo laboral contractual y los postempleo.

Beneficios a corto plazo:

Se reconocerán aquellos otorgados a los empleados que hayan prestados sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Se reconocerán como un gasto o un costo y un pasivo cuando la Universidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Se reconocerá un activo cuando haga el pago de beneficios a corto plazo condicionados por el cumplimiento de determinados requisitos y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

Comprende salarios por pagar, vacaciones, primas laborales y de vacaciones, aportes a seguridad social, cesantías, entre otros.

La medición posterior se hará por el valor de la obligación derivada de los beneficios al final del periodo contable, menos los pagos anticipados. La Oficina responsable de los servicios personales es la Sección de Recursos Humanos.

Beneficios largo plazo:

Se reconocerán los que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, como cuatrienios, incentivos por jubilación, estímulo 30 años, etc. Se reconocerán como gasto, costo o pasivo, cuando haya prestado a satisfacción el servicio; y un activo en pagos por anticipado cuando estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido, parcial o totalmente.

La medición posterior se realizará como mínimo al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado los TES, con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación. Se aplicará un método de medición actuarial, distribuyendo los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios, se reconocerán como ingresos o gastos del periodo.

Beneficios por terminación de vínculo laboral contractual:

Se reconocerán aquellos a los cuales la Universidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales, cuando se dan por terminados contratos laborales anticipadamente; o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Se reconocerán como un pasivo y un gasto.

La medición posterior se hará por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios posempleo:

Se reconocerán aquellos que se paguen después de completar el periodo de empleo en la Universidad, estos incluyen las pensiones a cargo de la entidad, auxilios funerarios.

Si la UDENAR, en calidad de responsable del pasivo pensional, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la universidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, afectando el resultado del periodo.

Para la medición posterior, se medirán así: los de largo plazo y posempleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

La medición posterior se hará por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo y el interés sobre los activos del plan de beneficios afectarán el gasto o ingreso del periodo según corresponda. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio.

➤ Provisiones

Una provisión es un pasivo en el cual existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y se reconoce. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación y cuando puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Se medirá por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Posteriormente, se revisarán como mínimo al final del periodo o cuando haya evidencia de que el valor haya cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ Activos contingentes

Corresponden a un derecho o una obligación de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad. Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y se revelarán en cuentas de orden cuando sea posible realizar medición.

➤ Ingresos con y sin contraprestación

Los ingresos son las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades. Estos se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando se puedan medir con fiabilidad.

Ingresos sin contraprestación:

En este grupo están las transferencias, aportes sobre la nómina, estampillas, multas, sanciones.

Se reconocerán como ingresos sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Un ingreso sin contraprestación se reconocerá cuando tenga el control sobre el activo, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros o el potencial de Servicio asociados con el activo; y el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Universidad, que sean a favor de terceros, no se reconocerán como ingresos sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos con contraprestación:

Son los que se originan en la prestación de servicios o venta de bienes o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan en la Universidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados

Estos ingresos se miden por el valor de la transacción, de conformidad con la política de cuentas por cobrar.

- **Venta de bienes:** Son los recursos obtenidos por la Universidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Se reconocerán cuando se ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedades de los bienes; no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene control efectivo sobre los mismo; el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que se reciban beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación a la transacción, puedan medirse con fiabilidad.
- **Prestación de servicios:** Son ingresos asociados a servicios educativos y conexos, los cuales se deben reconocerse cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo. Cuando el resultado de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.
- **Uso de activos por parte de terceros:** intereses, regalías, arrendamientos, entre otros. Se reconocerán si pueden medirse fiabilidad. Por ejemplo, los arrendamientos, se reconocerán sobre la base devengada, según las estipulaciones contractuales; los intereses, según tasa efectiva; regalías cuando se origine el derecho de cobro estipulado; dividendos participaciones y excedentes financieros, cuando surja el derecho.
- **Otros servicios:** Incluye los servicios de salud, los cuales se reconocen en función del avance real de dichos servicios. El grado de avance se mide de acuerdo con las características del contrato y naturaleza de servicios y puede ser en función de avance de costos, estipulaciones contractuales o plazos establecidos.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 20. Préstamos Por Pagar

NOTA 31. Costos De Transformación

NOTA 32. Acuerdos de concesión entidad Concedente

NOTA 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos De Colpensiones).

NOTA 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NOTA 35. Impuesto A Las Ganancias

NOTA 36. Combinación Y Traslado De Operaciones

NOTA 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición:

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	63.487.373.893,85	114.229.512.911,14	-50.742.139.017,29
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	62.067.776.426,27	109.230.811.565,29	-47.163.035.139,02
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.419.597.467,58	4.998.701.345,85	-3.579.103.878,27

Fuente: Sistema financiero

Las cajas menores se constituyen con el fin de tener disponibilidad de efectivo inmediato, posibilitando el cumplimiento rápido, eficaz y seguro de las tareas Universitarias. Estas cajas menores implican la separación de efectivo de la Universidad para ser entregado a responsabilidad de un funcionario sea docente o trabajador, con el fin de efectuar pagos de menor cuantía y de carácter urgente o inmediato y a nombre de la Universidad. Reglamenta su procedimiento administrativo interno la Resolución de Rectoría Número 2858 de 19 de diciembre de 2024.

La legalización de la caja menor la deben realizar de manera mensual y se afecta las cuentas de gastos o costos de acuerdo con el tipo de erogación en la que se incurra, contra Acreedores Empleados, teniendo en cuenta que se autoriza a personal docentes y/o administrativo vinculado y que generalmente, los valores son reembolsables cuando se haya gastado hasta el 50% del valor de la caja, con el fin de cubrir las necesidades para las cuales fue autorizada. Una vez se cierre la caja menor o al finalizar el periodo contable, la cuenta 249055001 Acreedores Empleados se debita contra el auxiliar de la caja menor cuenta 1105 Cajas menores. En el año 2025 se constituyeron cajas mejores de unidad de televisión, Fondo de Salud, Servicios Generales, extensión Tumaco, Laboratorios y emisora, las cuales quedaron legalizadas a 31 de diciembre de 2025.

Se observa una disminución neta de \$50,742,139,017.29 entre el periodo 2024 y 2025, esto debido a que:

- En el mes de diciembre de 2025 se constituyeron 2 CDTs, uno por valor de \$11.000.000.000 y otro por \$3.000.000.000 lo cual representa una disminución en las cuentas de ahorro y corriente de \$14.000.000.000.
- La disminución del efectivo también se debe a los recursos adeudados por el Gobierno Nacional como devolución a los pasivos pensionales pagados con recursos propios.

Se recalca que el excedente de diferencias también corresponde a pagos efectivamente realizados durante la vigencia, los cuales impactan directamente el saldo disponible en cuentas bancarias, entre ellos obligaciones contractuales, nómina, proveedores, ejecución de proyectos y demás erogaciones contempladas dentro del flujo normal de operación de la Universidad.

Es importante precisar que esta variación no corresponde a pérdidas de recursos, sino a la dinámica propia del flujo de caja institucional, asociada al cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas

5.1. Depósitos en instituciones financieras

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO ANUAL
1110	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62.067.776.426,27	109.230.811.565,29	-47.163.035.139	2.813.108.887	2,90
111005	Db	Cuenta corriente	9.164.821.460,68	26.190.988.012,12	-17.026.166.551	40.725.257,4	0,30
111006	Db	Cuenta de ahorro	52.902.954.965,59	83.039.823.553,17	-30.136.868.588	2.772.383.629	2,60
1133	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.419.597.467,58	4.998.701.345,85	-3.579.103.878	822.400.010,8	5,80
113390	Db	Otros equivalentes al efectivo	1.419.597.467,58	4.998.701.345,85	-3.579.103.878,27	822.400.010,78	5,80

Su saldo representa el valor del efectivo depositado en cuentas corrientes y de ahorro de bancos y corporaciones, disponible en moneda nacional, en poder del Tesorero de la Universidad, los recursos están conformados por los saldos que se recauda por la prestación de servicios educativos, transferencias del gobierno nacional para funcionamiento e inversión, estampilla pro Universidad de Nariño, prestación de servicios de salud, celebración de contratos y convenios con entidades públicas y privadas, recursos de regalías, devolución del IVA, rendimientos financieros, entre otros.

Para los rendimientos de las cuentas corrientes, cuentas de ahorro y cuentas de fiducias, la Sección de Tesorería gestiona los procesos de convocatoria dirigidos a entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con calificación AAA, con las cuales se tiene relación Comercial, con el propósito de seleccionar la mejor oferta para la inversión de los excedentes de los recursos institucionales. Como resultado del análisis comparativo realizado sobre la totalidad de las tasas ofertadas por los participantes, se seleccionaron aquellas entidades financieras cuya propuesta presentó la mayor tasa efectiva de rentabilidad y las menores exigencias de reciprocidad, garantizando así condiciones óptimas para la administración eficiente de los recursos institucionales

5.2. Equivalentes al efectivo

A partir del año 2024 se constituyó carteras colectivas las cuales se registran en la cuenta 1133 Son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago.

En los años 2024 y 2025 se crearon fondos de inversión colectiva en Fiducia con FIDUOCCIDENTE y Fiduciaria Bogotá S.A. con el ánimo de diversificar el portafolio de la Institución y así generar mayor rentabilidad.

Esta cuenta presenta una disminución con respecto al año anterior, en el año 2024 se constituyó carteras colectivas a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, la disminución de esta cuenta se debe principalmente al pago de obligaciones laborales y compromisos de fin de año como prima de navidad, prima de antigüedad, liquidaciones de contratos etc.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	49.598.838.005,42	13.232.047.574,39	21.971.72.2046,53
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	54.745.816,38	50.902.003,85	3.843.812,53
1222	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)	21.967.878.234	0,00	21.967.878.234
1223	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	27.337.922.109,04	12.947.187.924,54	14.390.734.184,5
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	238.291.846,00	233.957.646,00	4.334.200

Fuente: Sistema financiero

Las inversiones se clasifican atendiendo a la intención que tenga la Universidad con relación a la inversión realizada. La Universidad de Nariño tiene inversiones en certificados de depósito a término CDT, bonos y títulos emitidos por el gobierno general, carteras colectivas y en acciones.

6.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2024			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN					DIVIDENDOS E INTERESES RECONOCIDOS	
											INVERSIONES MANTENIDAS	INVERSIONES DADAS DE BAJA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO	INTERESES	INTERESES
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	49.360.546.159,42	238.291.846	49.598.838.005,42						3.843.812,53	3.843.812,53
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	54.745.816,38	0,00	54.745.816,38						3.843.812,53	0,00
1.2.21.16	Db	Fondos de inversión colectiva	54.745.816,38		54.745.816,38						3.843.812,53	
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	21.967.878.234	0,00	21.967.878.234						0,00	0,00
1.2.22.13	Db	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general	21.967.878.234		21.967.878.234	1	12	10,31	1	12		
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	27.33.7922.109,14	0,00	27.33.7922.109,14						0,00	2.082.837.161,93
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito a término (cdt)	27.337.922.109,14		27.33.7922.109,14							2.082.837.161,93
	Db	Certificados de depósito a término (cdt) DAVIBANK	3.636.621.952,51		3.636.621.952,51	1	3	9,32	1	3	0,0	
	Db	Certificados de depósito a término (cdt) DAVIBANK	1.050.784.724,50		1.050.784.724,50	1	3	9,67	1	3	0,0	
	Db	Certificados de depósito a término (cdt) BBVA	14.046.789.942,04		14.046.789.942,04	1	3	9,85	1	3	0,0	
	Db	Certificados de depósito a término (cdt) BANCOLOMBIA	918.363.001,47		918.363.001,47	1	6	9,2	1	6	0,0	
	Db	Certificados de depósito a término (cdt) BANCO DE OCCIDENTE	7.685.362.488,62		7.685.362.488,62	1	6	9,2	1	6	0,0	
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	0,00	238.291.846	238.291.846						0,0	0,0
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias		14.567.220	14.567.220							
1.2.24.90	Db	Otras inversiones de administración de liquidez al costo		223.724.626	223.724.626							

6.1.1 Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambio en resultado

El grupo 1221 de inversiones de liquidez, están clasificadas al valor de mercado con cambios en resultado y la de mayor representatividad son las carteras colectivas. Estas carteras son constituidas por la sede central están sujetas a riesgos de mercado. Se constituyen como modalidad de ahorro, cuya rentabilidad depende de la valoración diaria al precio de mercado del portafolio de valores, con nivel de riesgo AAA, que se considera bajo; son abiertas, con el fin de poderlas hacer efectivas en cualquier momento.

Los intereses generados en los CDTS o bonos se capitalizan como mayor valor de la cartera colectiva. Para el año 2025 los rendimientos fueron de \$3.843.812,53 reconocidos en ingresos en 480206. Esta cuenta presenta un incremento respecto al 2024 por el registro de intereses.

6.1.2 Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambio en patrimonio

Estas inversiones están clasificadas con el código contable 1222 al valor de mercado con cambio en patrimonio, que corresponden a inversiones de en instrumentos de patrimonio que tiene valor de mercado pero que no se mantienen con la intención de negociar.

Está conformado por los bonos de valor constante tipo A desmaterializado que se deposita en la cuenta Deceval manejada por Valores Bancolombia, los cuales son emitidos por el gobierno nacional como devolución a los pasivos pensionales pagados los cuales aún no han sido vendidos. Cuando se tiene liquidez en caja, este bono permanece en la cuenta mencionada a fin de obtener mayor liquidez y por lo tanto mayor utilidad en su venta.

Estos bonos son emitidos por el Ministerio de Hacienda como participación en la concurrencia del pasivo pensional de la Universidad y representan recuperación del efectivo que hace la entidad por el pago oportuno de las mesadas pensionales. Por lo tanto, su registro corresponde al valor nominal del bono y la utilidad se registra en el momento de la venta de este en la cuenta de ingresos 480236 con una tasa promedio del IPC.

La Universidad de Nariño cuenta con una reserva, destinada a cubrir la deuda con Colpensiones, antiguo Instituto de Seguros Sociales, por los valores dejados de pagar en las vigencias 1995 – 1998, con la cual se realiza los préstamos para cubrir el 85.4% al Ministerio de Hacienda, hasta tanto se reciben los bonos.

BONO VALOR CONSTANTE TIPO A

POLÍTICAS DE INVERSIÓN:

La Firma Valores Bancolombia fue escogida como la Sociedad Comisionista de Bolsa encargada de negociar los bonos, desmaterializar los títulos de inversión y de manejar el portafolio de inversiones de la Universidad de Nariño.

La Universidad de Nariño no tiene acceso directo al Sistema de Negociación de la Bolsa, por este motivo debe acudir a una Sociedad Comisionista de Bolsa para que ejecute la orden de venta en el sistema, se encargue del cumplimiento de la operación y posterior recaudo de los recursos.

Con la vinculación a Valores Bancolombia calificado AAA en riesgo de contraparte, cuando la Universidad da la instrucción de venta, esa entidad la ejecuta en el mercado al mejor precio y le paga a la Universidad independientemente del pago del comprador; esta es la mayor y mejor garantía para la Institución.

La decisión de trabajar con una Firma se dio en razón de:

1. Eliminar cualquier riesgo administrativo que pudiera producirse por debilidades que deriven en pérdidas.
2. Vincular a la Institución de manera directa y obligatoria a un depósito centralizado de valores.
3. Ofrecer mayor cobertura de participación a nivel nacional.
4. Adaptar los procedimientos a la normatividad que rige la materia y garantizar mayor transparencia.

Se analizó para la escogencia, las firmas relacionadas que habían trabajado u ofertado con la Universidad, realizando el estudio de acuerdo al aplicativo SIMEV de la Superintendencia Financiera, el cual muestra toda la información de las entidades de todos los años.

Esta cuenta a 31 diciembre de 2025 presenta saldo por \$21.967.878. 234 por ingreso del bono de valor constante correspondiente al segundo y tercer cuatrimestre 2023 y primer cuatrimestre 2024. El gobierno nacional adeuda los bonos correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre 2024 y primer, segundo y tercer cuatrimestre 2025.

6.1.3 Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Están clasificadas en cuenta contable 1223 como inversiones a costo amortizado y estas se constituyen a corto plazo, con el fin de respaldar obligaciones específicas como una reserva de recursos, por ejemplo, para el Fondo de Salud para enfermedades del alto costo, sentencias judiciales en proceso, entre otros. La entidad administra este riesgo invirtiendo en empresas con calificación de riesgo AAA que se considera nivel bajo.

Los rendimientos financieros del CDTs se registran mensualmente y se ajustan de acuerdo con el valor reportado acumulado en el vencimiento de este. Los CDTs se constituyen a 3 o 6 meses de vencimiento y al término se vuelven a renovar.

Incluye este grupo las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) que posee la Universidad en los Banco de Colombia, cuyo monto representa no solamente el valor nominal de los mismos, sino también la causación mensual de los rendimientos financieros de dicha inversión comprende los CDTs. La tasa de interés promedio en 2025 fue el 9.45% y se recaudó el valor de \$2.082.837.161,93 millones, los cuales se identifican en la cuenta de ingresos 480211.

Esta cuenta presenta un incremento con respecto al año 2024 que es ocasionado fundamentalmente por la constitución de CDTs.

Para la constitución de estos títulos y de acuerdo a la instrucción de la Vicerrectoría Administrativa se realiza análisis del flujo de efectivo y los excedentes de liquidez que no se utilizaran de manera inmediata son los recursos que se disponen para la apertura de dichos títulos.

La sección de Tesorería es la encargada de realizar la convocatoria en la que participan las diferentes entidades bancarias con las cuales se tiene relación comercial y una vez obtenido el resultado, procede a escoger la mejor oferta y realizar los trámites pertinentes para la constitución.

Todas las inversiones que se realizan en la institución se constituyen con la seguridad del máximo beneficio para la Universidad, por tal motivo se maneja un perfil de inversor conservador preservando el capital sobre la alta rentabilidad.

A continuación, se relaciona las inversiones en CDT y Bono con corte a diciembre 2025:

FECHA DE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DE COMPRA	Interés Efectivo	INTERMEDIARIO CON EL QUE SE EJECUTÓ LA COMPRA
Día Mes Año			Día Mes Año	Día Mes Año				
05 12 2025	CDT	SCOTIABANK COLPATRIA	05 12 2025	05 03 2026	3.614.187.522,23	3.614.187.522,23	9,32	
16 12 2025	CDT	SCOTIABANK COLPATRIA	16 12 2025	16 03 2026	1.047.019.521,33	1.047.019.521,33	9,67	
17 12 2025	CDT	BBVA	17 12 2025	17 03 2026	11.000.000.000,00	\$ 11.000.000.000,00	9,85	
18 12 2025	CDT	BBVA	18 12 2025	18 03 2026	3.000.000.000,00	\$ 3.000.000.000,00	9,85	
14 08 2025	CDT	BANCOLOMBIA	14 08 2025	14 02 2026	888.289.235,00	888.289.235,00	9,20	
08 10 2025	CDT	BANCO DE OCCIDENTE	08 10 2025	08 04 2026	7.500.000.000,00	7.500.000.000,00	9,50	
		TOTAL			27.049.496.278,56	27.049.496.278,56	9,57%	TASA PROMEDIO

FECHA DE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DE COMPRA	Interés Efectivo	INTERMEDIARIO CON EL QUE SE EJECUTÓ LA COMPRA
20 02 2025	BONO VALOR CONTANTE	Ministerio de Hacienda	20 02 2025	20 02 2026	21.967.878.234,00	21.967.878.234,00	10,31%	
CLASE		ENTIDAD		CUENTA		VALOR		
Cartera Colectiva		VALORES BANCOLOMBIA		0003-00082-01942-4		54.745.816,38		

6.1.4 Inversiones de administración de liquidez al costo

Comprende las acciones ordinarias y las cuotas partes de interés social en FODESEP, presenta un incremento con respecto al año anterior que se debe a la actualización de las acciones ordinarias en Frigovito, de acuerdo con la certificación de la entidad.

Las acciones ordinarias del grupo 122413, se clasifican al costo y comprende 2000 acciones que la Universidad tiene en Frigovito Jongovito, el saldo se encuentra actualizado a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a la certificación de participación accionaria enviada por esa entidad. La Universidad de Nariño tiene un porcentaje de participación en las acciones 0.24% y no tiene un plazo definido.

Otras inversiones del grupo 122490 está clasificada al costo y están representadas en cuotas partes de interés social en FODESEP, y comprende los aportes efectivamente pagados por 223.724.626, este saldo se encuentra actualizado a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a la constancia enviada por esa entidad.

En el mes de septiembre de 2012 de acuerdo a las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación se realizó el ajuste de reversión del aporte nacional por \$86,525.257 debido a que este aporte no se debía registrar como inversión.

La constitución de los CDTs y su desmaterialización, se realizan de acuerdo a los artículos 40 y 58 del DECRETO 1525 de 2008 (por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los

recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	58.994.154.063,92	76.332.534.681,15	-17.338.380.617,23
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	354.333.551,07	440.744.885,26	-86.411.334,19
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.994.386,00	18.815.900,00	178.486,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.340.381.687,83	5.078.205.856,10	3.262.175.831,73
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	18.910.395,00	10.339.080,00	8.571.315,00
1322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	341.065.410,00	766.210.307,00	-425.144.897,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	35.125.563.894,12	56.195.672.053,09	-21.070.108.158,97
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.400.402.953,66	14.592.966.710,46	807.436.243,20
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-605.498.213,76	-770.420.110,76	164.921.897,00

Fuente: Sistema financiero

Las cuentas por cobrar se reconocen al costo por el valor de la transacción, a cargo de terceros y que se encuentran a favor de la Universidad. Se generan principalmente en la prestación de servicios educativos o conexos a la educación, estampillas, multas, sanciones, transferencias del gobierno nacional, transferencias municipales y departamentales, cuotas partes de pensiones, devolución de IVA, intereses, arrendamientos, por prestación de servicios de salud, entre otras, sean originadas en transacciones con o sin contra prestación.

Este grupo tuvo una disminución respecto al año 2024 que se debe principalmente a la variación de la cuenta 1337, la disminución de esta cuenta es ocasionada por la ejecución de proyectos de regalías durante el año 2025, como también por depuración de esta cuenta, por otra parte, es necesario aclarar que en el año 2025 no se realizó el registro de las asignaciones de nuevos proyectos por concepto de regalías, en cumplimiento de la resolución 191 de noviembre de 2020.

Del grupo de cuentas por cobrar son Sin Contraprestación las Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios y las Transferencias.

➤ Cuentas por cobrar sin contraprestación

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.994.386	0,0	18.994.386
1.3.11.02	Multas	18.994.386		18.994.386

7.2.1 Multas

Comprende la cuenta por cobrar por concepto de multas biblioteca, a partir del año 2018 se realizó la causación de los valores adeudados por los estudiantes y trabajadores por este concepto

7.1 IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	354.333.551,07		354.333.551,07
1.3.05.88	Estampillas	354.333.551,07		354.333.551,07

La Universidad de Nariño recibe recursos por estampillas departamentales y nacionales, las cuales son un impuesto de causación instantánea que por regla general grava documentos o actos en los que interviene una entidad territorial como suscripción de contratos, constancias, certificados, etc. Estos recursos son destinados para inversión en desarrollo de la actividad misional de la Universidad.

7.1.1 Estampillas

La estampilla pro desarrollo Universidad de Nariño está reglamentada mediante ordenanza departamental número 002 del 8 de febrero del 2000, cuyo monto máximo de recaudo es hasta \$65.000 millones, a pesos constantes de 1999. Los recursos de la estampilla Universidad Nacional están regulados mediante Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 y reglamentado por Decreto 1050 del 5 de junio de 2014, por medio del cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia, cuyos recursos son administrados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), cuyo objetivo es recaudar y administrar recursos de la Estampilla de la Universidad Nacional. En consecuencia, el MEN semestralmente transfiere los recursos a la Universidad de Nariño.

Se clasifica en las cuentas por cobrar sin contraprestación. No presentan deterioro; las estampillas se reconocen las efectivamente pagadas y las cuentas por cobrar existentes corresponden a las que se identificaron por medio de cuentas recíprocas, teniendo en cuenta que no es posible controlar la contratación de las entidades y esta función la lleva a cabo la Contraloría Departamental.

No se transfieren a terceros y tampoco se pignoran.

El saldo corresponde a estampillas adeudadas por las entidades territoriales principalmente el Municipio de Pasto, esta cuenta está en proceso de depuración de acuerdo al proceso de saneamiento contable de la entidad.

7.3 Transferencias

DESCRIPCIÓN	CORTEVIGENCIA 202			PLAZO (rango en # meses)		PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN		
						% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)	
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	35.125.563.894,12	0,00	35.125.563.894,12					
133712 OTRAS TRANSFERENCIAS	35.125.563.894,12	0,00	35.125.563.894,12					
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00		0,00	1	1			
DEPARTAMENTOS PROYECTOS DE REGALÍAS	34.984.376.003,12	0,00	34.984.376.003,12	12	36			
MUNICIPIOS	141.187.891		141.187.891					

Corresponde a los aportes realizados por el gobierno nacional y entidades territoriales para el funcionamiento de la Universidad en desarrollo de su misión institucional. Se reconocen por el documento emitido por dichas entidades que genera el derecho a la Institución. Se reconocen en la contabilidad cuando la Oficina de Planeación o Vicerrectoría Administrativa remiten a Contabilidad el documento que genera el derecho de cobro y no se deterioran.

La disminución de esta cuenta es ocasionada por la ejecución normal de proyectos de regalías durante el año 2025, como también por depuración de esta cuenta, por otra parte, es necesario aclarar que en el año 2025 no se realizó el registro de asignaciones de nuevos proyectos por concepto de regalías, en cumplimiento de la resolución 191 de noviembre de 2020.

➤ Cuentas por cobrar con contraprestación

7.4 Prestación de servicios

Se reconoce cuenta por cobrar por la venta de servicios educativos de todos los niveles, en el momento en que se adquiere el derecho de cobro, que para los servicios educativos es al iniciar las actividades. Esta cuenta por cobrar es reconocida una vez las Unidades Académicas reportan en sistema contable los servicios que se va a prestar y los terceros que cumplen los requisitos para cursarlos, así como las condiciones y calendarios. Estas cuentas por cobrar no reportan deterioro y no están pignoradas.

Principalmente está representado por el valor de los derechos de cobro a favor de la Universidad, originados por concepto de matrículas de estudiantes de carreras de pregrado, postgrado y educación técnica.

El saldo de esta cuenta incluye el saldo adeudado a 31 de diciembre 2025 por gobierno nacional por concepto del convenio gratuidad. Presenta un incremento que se debe principalmente, al incremento de los valores adeudados por concepto de convenios y al incremento en la causación de matrículas con respecto al año anterior principalmente en formación de pregrado.

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.340.381.687,83	0,00	8.340.381.687,83
1.3.17.01	Servicios educativos	7.945.749.470,69		7.945.749.470,69
1.3.17.19	Administración de proyectos	128.283.060,85		128.283.060,85
1.3.17.20	Servicios de investigación científica y tecnológica	266.349.156,29		266.349.156,29

7.4.1 Servicios educativos

- En el nivel técnico, se ofrece el Auxiliar de Enfermería y de acuerdo a la normatividad interna el aspirante se matricula con una cuota inicial es del 40% y 3 cuotas del 20% cada una, pagaderas a los 60, 128 y 180 días, como está establecido en el Acuerdo del Consejo Superior 092 del 14 de diciembre de 2005.
- A nivel profesional una vez el estudiante se encuentra matriculado académicamente, esto es cuando ha realizado la matrícula académica según lo establecido por la Oficina de Registro Académico OCARA, adquiere la calidad de estudiante activo y da derecho a generar la liquidación de la matrícula y el reconocimiento de la cuenta por cobrar.

La liquidación de la matrícula del periodo académico respectivo, se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos en el Estatuto Estudiantil y demás normas reglamentarias y complementarias que se relacionen con la liquidación de la matrícula.

El riesgo de incobrabilidad está asociado solo a la modalidad de crédito Udenar, debido a la posibilidad del incumplimiento en el pago oportuno por parte del estudiante. Las demás modalidades se suponen recuperables en su totalidad, por lo que no son calificadas en riesgo. El procedimiento para el pago de contado o en cuotas está estipulado en el Acuerdo 065 del 4 de octubre de 1996, el cual en su Artículo 12 establece: Que el estudiante podrá optar para la cancelación del valor de su matrícula y de los servicios por el sistema de contado o cuotas. Si no paga en las fechas estipuladas al menos la primera cuota se atendrá a la liquidación de la matrícula extraordinaria, la cual se incrementará en un 30%. Si se trata del pago de servicios de docencia, en el caso de exentos, se incrementará en el 50%. Si el estudiante escoge cancelar la

matrícula en 2 cuotas, pagará el 3% de interés sobre la segunda cuota. Si escoge cancelar en 3 cuotas pagará el 3% de interés sobre la segunda cuota y el 5% sobre la tercera cuota.

El proceso de cobro ordinario, persuasivo y coactivo se realizará según el procedimiento establecido en la Resolución de Rectoría No. 3640 del 3 de noviembre de 2011. La Oficina de Matrículas se encuentra en proceso de identificación de la cartera de los estudiantes inactivos para ser llevada a Comité de Saneamiento Contable y hacer los ajustes contables de acuerdo a las revisiones.

- En el nivel de posgrado se encuentran los servicios académicos a nivel superior como especializaciones, maestrías, doctorados, etc. La norma bajo la cual se rige es el Estatuto de Estudios de Postgrados y sus normas reglamentarias y complementarias, en donde se normaliza que el valor de la matrícula corresponde al 10% del valor de la matrícula del semestre.

Se manejan tres tipos de matrícula: la ordinaria cuando paga dentro del calendario establecido; matrícula extraordinaria, cuando paga posterior a la fecha estipulada pero antes de inicial clase y el valor es la matrícula ordinaria más el 5% de esta; y la matrícula extemporánea que ocurre cuando paga ha transcurrido el 10% del semestre y su valor corresponde al mismo de la extraordinaria. La renovación de la matrícula tiene un incremento del 20% adicional al valor de matrícula ordinaria.

La matrícula financiera para los programas de postgrado se cancela de contado, lo cual está reglamentado mediante acuerdo 010 de 2013, a excepción de casos de créditos de ICETEX, apoyos económicos o descuentos de nómina, en los cuales se genera liquidación por el 10% y el resto se reconoce como cuenta por cobrar hasta tanto se termine el trámite, sin embargo, estas cuentas no se deterioran por cuanto no se consideran sin riesgo.

- En otros servicios educativos están la Universidad de Nariño presta servicios de laboratorio en desarrollo de su actividad misional, en actividades de prácticas académicas de los diferentes programas de la Institución, en su accionar docente, investigativo y de interacción social. En este grupo están incluidos los servicios de laboratorios, los cuales se medirán al costo de acuerdo a las tarifas establecidas por la Sección de Laboratorios. Los precios los establece la dependencia mencionada y se cancelan de contado. También se encuentran cuentas por suscripción de convenios o contratos para prestar servicios propios del objeto misional de la Universidad.
- También se encuentran cuentas por suscripción de convenios o contratos para prestar servicios propios del objeto misional de la Universidad en el desarrollo de sus actividades, incluye principalmente los celebrados con el Municipio de Pasto para la prestación del servicio público educativo de alta calidad mediante el Liceo.

7.4.2 Prestación de servicios de salud

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	18.910.395,00	0,00	18.910.395,00
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	18.910.395,00	0,00	18.910.395,00

La Universidad de Nariño presta servicios de salud mediante el Fondo de Seguridad Social en Salud el cual fue creado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 015 de marzo 26 de 2001, como una dependencia especializada, adscrita a la Universidad de Nariño, con organización administrativa y financiera propia. En razón de lo anterior se generan cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud a los usuarios de otras universidades estatales. Se genera cuentas por cobrar externas e internas. Para las entidades externas una vez se identifica las cuentas por cobrar tienen un vencimiento de un mes, tiempo en el cual dichas cuentas son canceladas y por lo tanto no se genera deterioro. Estas cuentas no se transfieren y tampoco se pignoran y no se reporta deterioro.

7.4.3 Otras cuentas por cobrar

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.979.917.586,20	10.420.485.367,46	15.400.402.953,66
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones		9.101.174.580,56	9.101.174.580,56
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	2.433.936.590,90		2.433.936.590,90
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar		1.319.310.786,90	1.319.310.786,90
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10.000.000,00		10.000.000,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	2.535.980.995,30	0,00	2.535.980.995,30

En cuanto a la subcuenta Cuotas Partes por Cobrar, se encuentran registrados los valores por concepto de Cuotas Partes de Pensiones por cobrar, A primero de enero de 2018, de acuerdo a la nueva normatividad contable la Universidad reconoció las cuotas partes por cobrar de acuerdo a la información presentada por la oficina de recursos humanos. A partir del año 2020 se realiza la actualización mensual de los saldos de cuotas partes por cobrar de acuerdo a la información presentada por esta dependencia. El incremento de esta subcuenta se debe a la causación realizada de acuerdo a la información presentada por recursos humanos

En la subcuenta Devolución de IVA se encuentra reconocido la cuenta por el bimestre nov – diciembre de 2025.

En la subcuenta intereses por cobrar se registra el valor adeudado por el Ministerio de Hacienda por concepto de intereses de los bonos pensionales de valor constante emitidos por el Ministerio como devolución de los pasivos pensionales pagados, está cuenta está en proceso de depuración

A la subcuenta Otras cuentas por cobrar se realizó el traslado de deudores por avances no legalizados a 31 de diciembre de 2025, esta subcuenta presenta una disminución que se debe a la depuración realizada. Por otra parte, se realizó el registro de causación por cobro de arrendamiento de local farmaceutico.

7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

	DESCRIPCIÓN	TOTAL E S		DE 181 A 359 DIAS		MAS DE 360 DIAS		> 3 AÑOS	
	CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.3	CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	6.559,00	3.331.370.475,40	2.061	1.249.146.551,00	4.498	2.082.223.924,40	0	0,00
1.3.17	Prestación de servicios	6.559	3.331.370.475,40	2.061	1.249.146.551,00	4.498	2.082.223.924,40	0	0,00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

En la prestación de servicios educativos de pregrado se registran 6.559 casos, de los cuales 2.061 corresponden a los períodos 2025-1 y 2025-2, integrados por estudiantes que, por uno o más criterios, no son beneficiarios de la política de gratuidad del Gobierno Nacional; adicionalmente, se presentan 4.498 casos correspondientes a períodos anteriores. Frente a esta situación, la Universidad implementa de manera permanente diversas estrategias orientadas a facilitar la gestión de las cuentas por cobrar, tales como la revisión y reliquidación del valor de la matrícula, la suscripción de acuerdos de pago y el proceso de depuración de saldos de vigencias anteriores. En consecuencia, no se aplica deterioro a estos saldos, dado que la institución prioriza la celebración de acuerdos de pago con estudiantes de bajos recursos, permitiendo el recaudo parcial y progresivo de la cartera durante los semestres en curso. Lo

anterior obedece a su naturaleza de entidad pública, que le impide suspender la prestación del servicio educativo por razones económicas, y se complementa con la revisión y reliquidación frecuente de matrículas en casos especiales, con el propósito de prevenir la deserción estudiantil.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
15	INVENTARIOS	1.074.689.532,30	913.049.291,61	161.640.240,69
1505	BIENES PRODUCIDOS	3.185.939,39	1.097.790,00	2.088.149,39
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.193.006.718,07	1.033.454.626,77	159.552.091,30
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-121.503.125,16	-121.503.125,16	0,00

Fuente: Sistema financiero

Este grupo comprende productos necesarios para la realización de las prácticas académicas realizadas en las granjas, clínica veterinaria y en los laboratorios, los cuales comercializa, transforma y consume, en desarrollo de su objeto misional; además de insumos de papelería y otros suministros.

Los bienes catalogados como inventarios son los reactivos de laboratorios, los medicamentos de clínica veterinaria, los productos de granjas tanto agropecuarios como productos cárnicos resultado de prácticas académicas con animales, y algunos materiales de Almacén como papelería, materiales de construcción y otros considerados como materiales y suministros.

Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente y el método de valuación utilizado es el promedio ponderado.

9.1. Bienes y servicios

En bienes producidos se reconoce los insumos para el área de tecnología de carnes, cuyos productos se generan resultado de prácticas académicas de los estudiantes en las Granjas. Presenta un incremento que se debe a la actualización de los inventarios de insumos para la conserva de los productos. A 31 de diciembre de 2025 se realizaron los ajustes de acuerdo a los informes de las dependencias respectivas. Se actualizo los insumos de granjas, clínica veterinaria.

En este caso se utiliza el método de valuación el de primeras en entrar, primeras en salir por el tipo de inventario y son de consumo casi inmediato teniendo en cuenta que la producción no es significativa.

En los materiales y suministros tuvo un incremento que se debe a la actualización de los inventarios y por la adquisición de insumos para granjas y laboratorios. En este grupo se incluye los insumos de laboratorios, agropecuarios para granjas, clínica veterinaria, papelería y materiales de construcción.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cifras en pesos
Colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	379.753.216.612,48	352.829.857.990,67	26.923.358.621,81
1605	TERRENOS	187.422.012.100,00	187.422.012.100,00	0,00
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	295.922.683,31	298.307.175,31	-2.384.492,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.115.869.101,53	3.386.343.151,16	4.729.525.950,37
1625	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	6.000.868.500,00	0,00	6.000.868.500,00
1640	EDIFICACIONES	144.093.845.994,94	133.300.887.357,34	10.792.958.637,60
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.238.510.328,90	5.053.136.278,55	1.185.374.050,35
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	25.979.443.538,63	21.989.180.147,57	3.990.263.391,06
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO .DE OFICINA	12.306.737.867,29	10.513.009.765,72	1.793.728.101,57
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.	31.869.438.196,33	27.098.311.052,00	4.771.127.144,33
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3.649.946.267,86	3.379.781.281,16	270.164.986,70
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA. DESPENSA Y HOTELERÍA	201.152.901,36	193.713.058,82	7.439.842,54
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.387.123.470,09	3.250.613.867,12	136.509.602,97
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO (CR)	-49.807.654.337,76	-43.055.437.244,08	-6.752.217.093,68
168501	EDIFICACIONES	-12.373.769.487,35	-10.449.994.455,35	-1.923.775.032,00
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-2.546.312.392,62	-2.200.002.892,25	-346.309.500,37
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-9.706.510.765,54	-8.247.318.939,40	-1.459.191.826,14
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-4.966.096.803,95	-4.447.621.459,76	-518.475.344,19
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-15.319.235.093,29	-13.316.613.985,13	-2.002.621.108,16
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-1.593.534.398,76	-1.241.716.582,86	-351.817.815,90
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-113.235.490,76	-100.508.421,06	-12.727.069,70
168510	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-172.047.832,28	-182.178.299,24	10.130.466,96
168512	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-3.016.912.073,21	-2.869.482.209,03	-147.429.864,18

Fuente: Sistema
Financiero

Sus valores más representativos están en los terrenos y edificaciones, están contemplados los bienes adquiridos por la Universidad que se compran con el fin de utilizarlos para la prestación de servicios en desarrollo de su objeto misional y no están destinados a la venta en el curso normal de las actividades. Los bienes muebles deben clasificarse teniendo en cuenta los sitios de almacenamiento: Bodega principal de Almacén, reintegrados en buen estado, reintegrados en mal estado, bienes devolutivos en servicio en las dependencias.

En la Universidad las adiciones y mejoras efectuadas a las PP Y E, se reconocerán como mayor valor de esta, en lo relacionado con las reparaciones y el mantenimiento de las PP Y E, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

En este grupo se presenta un incremento, el cual se debe principalmente al incremento de la cuenta 1640 Edificaciones por el registro de las mejoras realizadas en el año 2025 las cuales se contabilizan como mayor valor de la edificación, principalmente las obras realizadas en Mar Agrícola Tumaco,

Granja Botana, Barrio Ciudadela Tumaco y Extensión Ipiales, el incremento también se debe a las donaciones recibidas del DAPRE. Este incremento también es ocasionado por la legalización de obras que se encontraban en curso como: Construcción del Invernadero de la Facultad de Ciencias Agrícolas en la Granja Botana y Construcción de las obras de urbanismo en la Sede Ipiales fase I y II.

De igual forma en este grupo se registra la cuenta 1625 Propiedades Planta Eq. En Transito según la compra del equipo rc1000 observatory telescope y accesorios para puesta en marcha del proyecto de construcción del observatorio de ciencia y tecnología de la Universidad de Nariño.

En este grupo se presenta un incremento de la cuenta 1615 Construcciones en curso el cual se debe a las nuevas obras como: Adecuación, ampliación y construcción 1ra etapa de la estación, acuícola experimental Mar Agrícola dentro del proyecto Acuicultura Marina en la Costa Pacífica, Obras complementarias para la implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Sede Ciudadela - Tumaco y Nuevo Edificio Bloque 1 Sede Torobajo.

Se observan incrementos en todas las cuentas como Muebles y Enseres, Equipo Médico y Científico, equipo de comunicación y computación, en el año de 2025 se recibieron donaciones de muebles y equipos de Findeter y del Departamento Administrativo de la presidencia DAPRE, según convenio interadministrativo FP-300 de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos, comparados a 31 de diciembre de 2024:

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Sección de Contabilidad

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAS Y HOTELERÍA	SEMÓVILES Y PLANTAS	PROPIEDADES PLANTAS EQUIPO EN TRANSITO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene 2025)	5.053.136.279	27.098.311.052	3.379.781.281	21.989.180.148	10.513.009.766	3.250.613.867	193.713.059	298.307.175	-	71.776.052.626
MAS-ENTRADAS (DB):	1.228.790.464	5.265.521.306	320.670.418	4.042.132.929	1.966.880.102	136.517.440	7.574.369	225.109.000	6.000.868.500	19.194.064.528
Adquisiciones en compras-Nacimientos-Fases semov.	1.211.906.364	5.155.808.647	270.164.987	1.290.529.286	1.957.031.926	132.261.440	6.100.839	225.109.000	6.000.868.500	16.249.780.990
Donaciones recibidas	16.884.100	109.712.659	-	2.751.603.643	9.848.176	4.256.000	1.473.529			2.893.778.107
Otras entradas de bienes muebles	-	-	50.505.431	-	-	-	-	-		50.505.431
* Especificar tipo de transacción 1										-
MENOS-SALIDAS (CR):	43.416.414	494.394.162	50.505.431	51.869.538	173.152.001	7.837	134.526	227.493.492	-	1.040.973.401
Baja en cuentas-Fases Semoviente	43.416.414	494.394.162	-	51.869.538	173.152.001	7.837	134.526	227.493.492		990.467.970
Otras salidas de bienes muebles	-	-	50.505.431	-	-	-	-	-		50.505.431
AJUSTES										
* Especificar tipo de transacción 1										-
SUBTOTAL	6.238.510.329	31.869.438.196	3.649.946.268	25.979.443.539	12.306.737.867	3.387.123.470	201.152.901	295.922.683	6.000.868.500	89.929.143.754
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)										-
MAS - CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-		-
MAS - Entrada por traslado de cuentas (DB)										-
MENOS - Salida por traslado de cuentas (CR)										-
MAS - Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)										-
MENOS- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)										-
SALDO FINAL (31-dic 2025)	6.238.510.329	31.869.438.196	3.649.946.268	25.979.443.539	12.306.737.867	3.387.123.470	201.152.901	295.922.683	6.000.868.500	89.929.143.754
(Subtotal + Cambios)										-
MENOS- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	2.546.312.393	15.319.235.093	1.593.534.399	9.706.510.766	4.966.096.804	3.016.912.073	113.235.491	172.047.832		37.433.884.850
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.200.002.892	13.316.613.985	1.241.716.583	8.247.318.939	4.447.621.460	2.869.482.209	100.508.421	182.178.299		32.605.442.789
MAS - Depreciación aplicada vigencia actual	386.162.262	2.437.101.188	351.817.816	1.503.737.036	659.884.291	147.429.864	12.861.596	71.345.858		5.570.339.911

MAS-Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-									-
MENOS-Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos - BAJAS	39.852.762	434.480.080	-	44.545.210	141.408.946	-	134.526	81.476.325		741.897.849
VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL 2025)	3.692.197.936	16.550.203.103	2.056.411.869	16.272.932.773	7.340.641.063	370.211.397	87.917.411	123.874.851	6.000.868.500	52.495.258.903
%Depreciacion	40,8	48,1	43,7	37,4	40,4	89,1	56,3	58,1	0,0	41,6

La depreciación se viene realizando por el método de línea recta de acuerdo a la vida útil y al valor residual.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene 2025)		187.422.012.100,00	133.300.887.357,34	320.722.899.457,34
+	ENTRADAS (DB):	0,00	10.792.958.637,60	10.792.958.637,60
Otras entradas de bienes inmuebles		0	0,00	0,00
MAS	LEGALIZACION OBRAS NUEVAS		3.381.712.685,23	3.381.712.685,23
MAS	MAS MEJORAS	0	5.123.257.975,37	5.123.257.975,37
MAS	DONACIONES		2.287.987.977,00	2.287.987.977,00
-	SALIDAS (CR):	0	0	0,00
Otras salidas de bienes muebles		0	0	0,00
	SUBTOTAL			0,00
=	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	187.422.012.100,00	144.093.845.994,94	331.515.858.094,94
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0,00
	SALDO FINAL (31-dic 2025)			0,00
=	(Subtotal + Cambios)	187.422.012.100,00	144.093.845.994,94	331.515.858.094,94
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	12.373.769.487,35	12.373.769.487,35
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	10.449.994.455,35	10.449.994.455,35
+	MAS -Depreciación aplicada vigencia actual	0	1.923.775.032,00	1.923.775.032,00
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
	VALOR EN LIBROS DIC 2025	187.422.012.100,00	131.720.076.507,59	319.142.088.607,59
%Depreciacion		0,00	8,59	3,73

En el año 2018, la Universidad de Nariño llevó a cabo la contratación de los valuadores de los bienes inmuebles, SERPRO LTDA., quienes entregaron el informe final, el cual se tomó como insumo para ajustar las cuentas contables de los bienes. En este informe se incluyen de cada bien el valor actual, la vida útil, valor residual, depreciación; fue agrupado en cuentas contables de acuerdo al documento presentado, a las certificaciones catastrales y al espacio geográfico.

Dadas las dificultades para identificar las fechas de alta de las construcciones, se determinó que en aquellas construcciones en las cuales no sea posible identificar dicha fecha, se dejará como fecha de alta el 1 de enero del año en que se terminó la construcción. De otra parte, las construcciones iniciadas y terminadas en el año 2017 no fueron objeto de tasación, sin embargo, los costos incurridos en el año 2018, fueron clasificados, con soporte documentado del Fondo de Construcciones, en mantenimientos(gastos) o mejoras del bien (aumento del activo)

El informe valuatorio fue elaborado conforme a los requerimientos y metodologías de la Norma Internacional Contable para el Sector Público (NICSP) respecto al manejo de información financiera de bienes inmuebles y con normas y procedimientos establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Resolución 620 del 23 de septiembre de 2.008.

El saneamiento contable de las cuentas del grupo 16 que contemplan activos inmuebles, fue saneada según informe presentado por la firma en mención, el cual contempla la totalidad de los bienes de la Institución, tanto de terrenos como construcciones terminadas y en curso. Por lo tanto, se reconocieron y clasificaron en cuentas contables de acuerdo al detalle presentado, así como también fue ajustada la depreciación de los mismos a que había lugar.

De los bienes inmuebles se tiene clasificada el bien 2018-16849 - TOROBAJO I: C 3-CAFETERIANUEVA, como Propiedad de Inversión en el grupo 19, teniendo en cuenta que se encuentra en contrato de arrendamiento; y el Teatro Imperial y algunos monumentos y esculturas se encuentran clasificadas como bienes históricos y culturales.

La depreciación de edificaciones se viene realizando por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil y el porcentaje de valor residual establecido por la firma evaluadora, para el cálculo de la depreciación de los bienes que tienen registradas mejoras se tiene en cuenta el valor de mejora, la vida útil restante y el porcentaje de valor residual

10.3. Construcciones en Curso

En cuanto a las construcciones en curso, de acuerdo a la información presentada por el fondo de construcciones a 31 de diciembre de 2024 existen construcciones en curso así:

CODIGO	DETALLE	SALDO 2024	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.115.869.101,53		
161501	EDIFICACIONES	8.115.869.101,53		
161501544	NUEVO EDIFICIO BLOQUE 1 SEDE TOROBAJO	6.483.372.916,72	100%	TERMINADO EN PROCESO DE LIQUIDACION
161501559	ADECUACIÓN, AMPLIAC.Y CONSTRUCC.1RA ETAPA DE LA ESTACIÓN, ACUÍCOLA EXPERIMENTAL MAR AGRÍCOLA DENTRO DEL PROY. ACUICULTURA MARINA EN LA COSTA PACIFICA	1.032.602.030,56	17.74%	Suspendido REINICIO 01/04/2026

161501560	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) SEDE CIUDADELA - TUMACO	599.894.154,25	60%	En ejecución FINALIZACIÓN 8/03/2026
-----------	---	----------------	-----	-------------------------------------

La construcción Obras complementarias para la implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Sede Ciudadela – Tumaco a 31 de diciembre de 2025 presenta un avance del 60%.

10.4. Estimaciones

El método de depreciación que se utiliza en la Universidad es el de línea recta teniendo en cuenta la vida útil del activo y el porcentaje de valor residual, pues refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad.

La depreciación de las PP Y E, inicia cuando el activo está disponible para uso de y termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo, se presentan a continuación y el método de depreciación que se aplica es el método de línea recta.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	12,0	14,0
	Equipos de comunicación y computación	9,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	12,0	14,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	14,0	15,0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura	3,0	16,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10,0
	Semovientes y plantas	2	2
INMUEBLES	Terrenos		Indefinida
	Edificaciones	60,0	95,0

código	Descripción_grupo_bien	vida_útil_técnica en meses
2-03	ELEMENTOS DE CULTO	192
2-05	ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ARNESES,ARREOS	168
2-06	EQUPOS Y MAQ. PARA COMEDOR COCINA Y ACC.	120
2-07	EQUIPOS DE COMUNICACION	120
2-08	EQUIPOS Y MAQ. PARA CONST.INST. CAMPO IN	144
2-09	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTE, GIM Y J	156
2-10	EQUIPOS DE LABORATORIO	168
2-11	E.Y MAQ. PARA MEDICINA ODONT. VETERIN AC	144

2-12	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA Y ACCES.	180
2-13	E. Y MAQ. PARA TRASNPORTE Y ACCESORIOS	120
2-14	HERRAMIENTAS Y SUS ACCESORIOS	156
2-15	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	144
2-16	LIBROS DE BIBLIOTECA	36
2-18	MOBILIARIO Y ENSERES	168
2-19	SEMOVIENTES	24
2-24	INTANGIBLES	12
2-27	EQUIPO DE COMPUTACION	108

Al final del periodo contable, la Universidad determina si las propiedades, planta y equipo tuvieron algún deterioro del valor, cuando haya indicios de que el activo pudiera haber sufrido dicho deterioro. A 31 de diciembre de 2025, la Universidad hizo la evaluación de los indicios de deterioro de valor en los bienes inmuebles y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, a la fecha tampoco se ha recibido reporte por deterioro, daño o desuso de bienes muebles, por parte de las dependencias académico administrativas y extensiones de la Universidad de Nariño.

No ha sido necesario ajustar la vida útil restante o el valor residual de los activos muebles ni inmuebles, como tampoco realizar un nuevo el cálculo de depreciación de los bienes.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

A continuación, se presenta la composición de los bienes históricos y culturales a 31 de diciembre de 2025, de forma comparativa con el 2024.

Composición

Cifras en pesos Colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
17	BIENES DE BENEFICIO USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	478.025.478,91	529.957.014,91	-51.931.536,00
1715	BIENES HISTORICO CULTURALES	803.699.654,91	803.699.654,91	0,00
1786	DEPRECIACION ACUMULADA DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTORICOS Y CULTURALES (CR)	-325.674.176,00	-273.742.640,00	-51.931.536,00

Fuente: Sistema financiero

Este grupo comprende el teatro Imperial y no presenta variación con respecto al año 2024 y solo se registra una disminución en la cuenta 1786 que se debe a la depreciación realizada.

11.2 Bienes históricos y culturales (BHC)

	CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MONUMENTOS	TOTAL
S. INICIAL ENE 2025		803.699.654,91	803.699.654,91
+	ENTRADAS (DB):	0,00	0,00
-	SALIDAS (CR):	0,00	0,00
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	803.699.654,91	803.699.654,91
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	803.699.654,91	803.699.654,91
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOBRE LAS RESTAURACIONES DE BHC (DA)	325.674.176,00	325.674.176,00
	Saldo inicial depreciacion acumulada	273.742.640,00	273.742.640,00
	Depreciación aplicada vigencia actual	51.931.536,00	51.931.536,00
		0,00	0,00
=	VALOR EN LIBROS DIC 2025	478.025.478,91	478.025.478,91
	%Depreciacion acumulada seguimiento	40,52	40,52

Revelaciones adicionales

En lo relacionado al deterioro de valor cabe resaltar que se hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro.

Tampoco ha sido necesario ajustar la vida útil restante o el valor residual de los activos inmuebles, como tampoco realizar un nuevo el cálculo de depreciación de los bienes.

El método de depreciación definido por la Universidad para los bienes históricos y culturales es el de línea recta teniendo en cuenta el porcentaje de vida útil y el valor residual establecido por la firma evaluadora y se aplica uniformemente en todos los períodos, La vida útil estimada para la aplicación del método de depreciación definido para este grupo es de 10 años.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2024	VALOR VARIACIÓN
1951	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	377.354.167,27	377.354.167,27	0,00
195102	EDIFICACIONES	377.354.167,27	377.354.167,27	0,00
1952	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR)	-39.125.664,00	-34.234.956,00	-4.890.708,00
195201	EDIFICACIONES	-39.125.664,00	-34.234.956,00	-4.890.708,00

Fuente: Sistema financiero

Se encuentra registrado el bien 2018-16849 - TOROBAJO I: C 3- CAFETERIA NUEVA, como Propiedad de Inversión en el grupo 19, teniendo en cuenta que se encuentra en contrato de arrendamiento; Está grupo no presenta mejoras y se trata de un arrendamiento operativo.

Se presenta una disminución por \$4.890.708 que se debe a la depreciación que se viene realizando por el método de línea recta.

Generalidades

En lo relacionado al deterioro de valor cabe resaltar que se hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro.

Tampoco ha sido necesario ajustar la vida útil restante o el valor residual de los activos inmuebles, como tampoco realizar un nuevo el cálculo de depreciación de los bienes.

El método de depreciación definido por la Universidad para las propiedades en inversión es el de línea recta teniendo en cuenta el porcentaje de vida útil y el valor residual establecido por la firma evaluadora y se aplica uniformemente en todos los períodos, La vida útil estimada para la aplicación del método de depreciación definido para este grupo es de 76 años.

13.1. Detalle saldos y movimientos Propiedades en inversión

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2025 de las propiedades de inversión:

	CONCEPTO S Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
	SALDO INICIAL ENE 2025		377.354.167,27	377.354.167,27
	+ENTRADAS (DB):	0	0	0
	-SALIDAS (CR):	0	0	0
	SUBTOTAL			
	=(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0	377.354.167,27	377.354.167,27
	+CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
	=SALDO FINAL DIC 2025	0	377.354.167,27	377.354.167,27
	-DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	39.125.664	39.125.664,00
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		34.234.956,00	34.234.956,00
	Depreciación aplicada vigencia actual		4.890.708,00	4.890.708,00
	-DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0	0	0
	=VALOR EN LIBROS DIC 2025	0	338.228.503,27	338.228.503,27
	%Porcentaje Depreciación	0	10,37	10,37

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	7.023.566.243,92	5.639.078.423,41	1.384.487.820,51
1975	AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES CR	-1.891.562.009,49	-1.655.759.110,76	-235.802.898,73

Fuente: Sistema financiero

El 1 de enero de 2018 se reconoció los saldos de activos intangibles y su correspondiente depreciación de acuerdo a la información suministrada por el Aula Informática, presenta un incremento que Es ocasionado por la adquisición de licencias y por el registro de los gastos de desarrollo del nuevo software Universidad de Nariño

La razón para estimar la vida útil de un intangible como indefinido: las licencias son perpetuas mayores a un año, esto fue acordado con el Aula de informática, quien lleva el control de estas. Los intangibles registrados en este grupo corresponden a aquellos con vida útil definida, la vita útil estimada para los activos intangibles es de 12 meses.

14.1. Detalle saldos y movimientos

	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL ENERO 2025	1.725.013.532,02	3.914.064.891,39	0,00	5.639.078.423,41
MAS -ENTRADAS (DB):	532.912.836,20	872.377.707,31	0	1.405.290.543,51
Adquisiciones en compras	532.912.836,20			532.912.836,20
Otras transacciones sin contraprestación	0	872.377.707,31	0	872.377.707,31
Gastos de desarrollo				0,00
MENOS -SALIDAS (CR):	20.802.723,00	0,00	0	20.802.723,00
Disposiciones (enajenaciones)				0,00
Baja en cuentas	20.802.723,00			20.802.723,00
SUBTOTAL	2.237.123.645,22	4.786.442.598,70	0,00	7.023.566.243,92
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)				0,00
MAS -CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
MAS -Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00		0,00	0,00
SALDO FINAL DIC 2025	2.237.123.645,22	4.786.442.598,70	0,00	7.023.566.243,92
(Subtotal + Cambios)				0,00
MENOS -AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.891.562.009,49	0,00	0,00	1.891.562.009,49
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.655.759.110,76	0,00		1.655.759.110,76
MAS-Amortización aplicada vigencia actual	256.605.621,73	0		256.605.621,73
MENOS-BAJAS	20.802.723,00			20.802.723,00
MENOS AJUSTES	0,00			0,00
MENOS-DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0,00
VALOR EN LIBROS DIC 2025	345.561.635,73	4.786.442.598,70	0,00	5.132.004.234,43
(Saldo final - AM - DE)				0,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	84,55	0,00	0	26,93

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	555.488.166,89	691.160.221,20	-135.672.054,31
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	13.720.000,00	13.720.000,00	0,00
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	1.809.867.737,00	147.087.575,00	1.662.780.162,00
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	753.907.832,93	724.375.446,68	29.532.386,25
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	501.974.446,30	696.785.321,30	-194.810.875,00
1990	DERECHOS DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADOS Y DE REMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISIONES	49.201.269.265,00	34.382.607.804,00	14.818.661.461,00

Fuente: Sistema financiero

➤ Avances y anticipos entregados

Esta cuenta presenta una disminución correspondiente a la legalización de anticipos según contratos suscritos con contratistas.

➤ Recursos entregados en administración

En esta cuenta se registran los recursos entregados en administración por concepto de convenios con FIDUCOLDEX y no presentan variación respecto al año 2024.

Derechos en Fideicomiso

En el año 2024 se registró el valor de los derechos fiduciarios controlados por universidad, administrados a través de contratos de fiducia mercantil. A 31 de diciembre de 2025 se presenta un incremento por concepto rendimientos fiduciarios, de igual forma se registra gastos financieros.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	26.768.231.620,74	29.734.368.519,89	-2.966.136.899,15
2401	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.390.773.599,43	3.078.205.126,65	-687.431.527,22
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR	35.500.000,00	35.500.000,00	0,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.348.245.042,51	3.609.711.385,96	-1.261.466.343,45
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	13.722.338.893,88	15.223.232.850,60	-1.500.893.956,72
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE	833.711.487,71	668.433.450,01	165.278.037,70

	TIMBRE			
2440	IMPUESTOS CONTRIBU.TASAS X PAG	0,00	0,00	0,00
2460	CREDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.437.662.597,21	7.119.285.706,67	318.376.890,54

Fuente: Sistema financiero

Para determinar las cuentas por pagar, la universidad se basa en información disponible al cierre de la vigencia para determinar si existe o no la probabilidad de tener la obligación. Estas se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción. Representa la adquisición de bienes y servicios en desarrollo de la actividad misional y su valor más representativo es el de descuentos de nómina. La cuenta proveedores presenta una disminución con respecto al año anterior que se debe al pago de los valores adeudados con corte a 31 de diciembre de 2025

21.1. Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			(2.390.773.599,4)
2.4.01.01	Bienes y servicios			(2.390.773.599,4)
	Nacionales	PN		(651.192.321,6)
	Nacionales	PJ		(1.739.581.277,9)
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

La Universidad de Nariño tiene cuentas por pagar originadas en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios Nacionales, que, a 31 de diciembre de 2025, entregaron los bienes y servicios y que por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar. El pago de estas cuentas es menor a 30 días una vez hayan cumplido con las cláusulas del contrato y se cuente con la disponibilidad de efectivo.

21.1.5 Recaudos a favor de terceros

En esta cuenta se reconoce las estampillas ProDesarrollo y procultura de Nariño, los cuales se recaudan producto de la contratación que realiza la Universidad y periódicamente se realiza el

desembolso a la Gobernación de Nariño. Su disminución es producto de los pagos realizados a la Gobernación de Nariño, la disminución de esta cuenta también se debe a la depuración realizada. Por otra parte, esta cuenta contempla la subcuenta recaudos por clasificar que se encuentra en proceso de conciliación y saneamiento contable, que depende en gran manera del resultado de las conciliaciones bancarias que se están depurando en la Sección de Tesorería.

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.348.245.042,51	3.609.711.385,96	-1.261.466.343,45
240706	COBRO CARTERA DE TERCEROS	0,00	538.852.634,00	-538.852.634,00
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	1.969.075.722,1	1.969.075.722,09	0,00
240722	ESTAMPILLAS	89.659.520,0	0	0,00
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.414,9	2.414,78	0,12
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	289.507.385,6	1.101.780.615,09	-812.273.229,49

Fuente: Sistema financiero

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			(2.348.245.042,5)
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			0,00
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ		
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			(1.969.075.722,1)
	Nacionales	PN		(85.118.865,6)
	Nacionales	PJ		(1.883.956.856,5)
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
2.4.07.22	Estampillas			(89.659.520,0)
	Nacionales	PN		(7.784.563,0)
	Nacionales	PJ		(81.825.292,0)
	Extranjeros	PN		(49.665,0)
	Extranjeros	PJ		
2.4.07.26	Rendimientos financieros			(2.414,9)

Sección de Contabilidad

2.4.07.90

Nacionales	PN		
Nacionales	PJ		(2.414,9)
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Otros recursos a favor de terceros			(289.507.385,6)
Nacionales	PN		(53.052.860,0)
Nacionales	PJ		(236.057.205,6)
Extranjeros	PN		(397.320,0)
Extranjeros	PJ		

Los rendimientos financieros de la subcuenta 240726 corresponden a intereses generados del banco Colpatria adeudados al Sistema General de Regalías de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, de acuerdo al reporte de Tesorería. Los otros recaudos a favor de terceros (240790) corresponden a Estampillas Pro Universidad de Nariño, Estampillas ProDesarrollo de Nariño y a la de Procultura, que corresponden a descuentos efectuados en la causación de cuentas por pagar en el periodo 2025, valor que será cancelado una vez se realizará el cierre financiero. La cuenta de Recaudos por Clasificar se encuentra en proceso de depuración y depende de las conciliaciones bancarias que efectúa Tesorería.

21.1.7 Descuentos de nómina

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	13.722.338.893,88	15.223.232.850,60	- 1.500.893.956,72
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	11.058.196.144,24	12.561.279.125,50	- 1.503.082.981,26
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.417.528.214,45	2.431.382.230,91	- 13.854.016,46
242404	SINDICATOS	6.124.598,19	6.042.935,19	81.663,00
242405	COOPERATIVAS	0,00	0,00	0,00
242406	FONDOS DE EMPLEADOS	41.828.352,62	41.828.352,62	0,00
242407	LIBRANZAS	35.231.750,95	32.617.750,95	2.614.000,00
242411	EMBARGOS JUDICIALES	1.842.568,86	3.242.568,86	- 1.400.000,00
242413	CUENTAS DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION	2.419.208,00	2.412.808,00	6.400,00
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	159.168.056,57	144.427.078,57	14.740.978,00

Fuente: Sistema financiero

El saldo de la cuenta fundamentalmente comprende la deuda por aportes pensionales correspondientes a los años 95-98, de acuerdo al cálculo actuarial realizado para determinar este valor, reconocido a 1 de enero de 2018 de acuerdo a la nueva normatividad contable. Además, incluye los aportes a seguridad social y parafiscales, embargos judiciales y demás descuentos y que se encuentran pendientes de desembolso a las entidades y demás terceros.

Sección de Contabilidad

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			(13.722.338.893,88)
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			(11.058.196.144,24)
	Nacionales	PN		(10.230.799.456,9)
	Nacionales	PJ		(827.000.249,58)
	Extranjeros	PN		(396.437,76)
2.4.24.02	Extranjeros	PJ		
	Aportes a seguridad social en salud			(2.417.528.214,45)
	Nacionales	PN		(55.642.598,67)
	Nacionales	PJ		(2.361.604.805,70)
	Extranjeros	PN		(280.810,08)
2.4.24.04	Extranjeros	PJ		
	Sindicatos			(6.124.598,19)
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ		(6.124.598,19)
	Extranjeros	PN		
2.4.24.05	Extranjeros	PJ		
	Cooperativas			0,00
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ		
	Extranjeros	PN		
2.4.24.06	Extranjeros	PJ		
	Fondos de empleados			(41.828.352,62)
	Nacionales	PN		(9.347.313,20)
	Nacionales	PJ		(32.481.039,42)
	Extranjeros	PN		
2.4.24.07	Extranjeros	PJ		
	Libranzas			(35.231.750,95)
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ		(35.231.750,95)
	Extranjeros	PN		
2.4.24.11	Extranjeros	PJ		
	Embargos judiciales			(1.842.568,86)
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ		(1.842.568,86)
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

2.4.24.13	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)			(2.419.208,00)
	Nacionales	PN		1.040.000,00
	Nacionales	PJ		(3.459.208,00)
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			(159.168.056,57)
	Nacionales	PN		(12.265.345,73)
	Nacionales	PJ		(146.902.710,84)
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.437.662.597,21	7.119.285.706,67	318.376.890,54
249027	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.020.112,00	10.733.678,00	286.434,00
249028	SEGUROS	4.847.517,00	213.549.814,58	- 208.702.297,58
249032	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	0,00	0,00	0,00
249044	INTERESES DE MORA	0,00	58.380,00	-58.380,00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	244.882.900,00	221.253.800,00	23.629.100,00
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	77.495.543,40	89.490.974,40	- 11.995.431,00
249054	HONORARIOS	537.867.344,93	371.617.346,93	166.249.998,00
249055	SERVICIOS	6.561.549.179,88	6.212.581.712,76	348.967.467,12

Fuente: Sistema financiero

Esta cuenta incluye aspectos como los aportes a ICBF del mes de diciembre como valor más representativo, los honorarios y servicios públicos pendientes de pago del mes de diciembre de 2025, sin embargo, este grupo se encuentra en proceso de depuración; los seguros por pagar corresponden a pólizas para estudiantes del programa de medicina y otros de responsabilidad civil sobre bienes inmuebles de la Institución. Con respecto a los viáticos y pasajes estos se otorgan a funcionarios de la Universidad, especialmente para desplazamiento a realizar citas y exámenes médicos fuera de Nariño. Los honorarios corresponden a otros servicios profesionales prestados. El grupo de otros servicios incluye cuentas de acreedores empleados por adquisición de servicios de la Institución, acreedores estudiantes, glosas por pagar del Fondo de Salud, giros de ICETEX para cubrir servicios académicos de acuerdo a soportes.

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			(7.437.662.597,21)
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			(11.020.112,00)

Sección de Contabilidad

	Nacionales	PN	(4.048.756,00)
	Nacionales	PJ	(6.971.356,00)
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	
2.4.90.28	Seguros		(4.847.517,00)
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	(4.847.517,00)
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar		0,00
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	
2.4.90.44	Intereses de mora		0,00
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena		(244.882.900,00)
	Nacionales	PN	(286.936,88)
	Nacionales	PJ	(244.470.768,05)
	Extranjeros	PN	(125.195,07)
	Extranjeros	PJ	
2.4.90.51	Servicios públicos		(77.495.543,40)
	Nacionales	PN	
	Nacionales	PJ	(77.495.543,40)
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	
2.4.90.54	Honorarios		(537.867.344,93)
	Nacionales	PN	(367.717.938,40)
	Nacionales	PJ	(170.149.406,53)
	Extranjeros	PN	
	Extranjeros	PJ	
2.4.90.55	Servicios		(6.561.549.179,88)
	Nacionales	PN	(3.768.613.874,63)
	Nacionales	PJ	(2.762.211.120,57)
	Extranjeros	PN	(30.724.184,68)
	Extranjeros	PJ	

Composición

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	286.562.404.328,10	306.849.567.983,67	-20.287.163.655,57
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	17.889.904.388,57	15.343.628.393,32	2.546.275.995,25
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	200.948.158,00	231.109.989,00	-30.161.831,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEOS-PENSIONES	268.471.551.781,53	291.274.829.601,35	-22.803.277.819,82

Fuente: Sistema financiero

Comprende las cuentas por pagar por parte de la Universidad a sus empleados por los servicios personales prestados, los cuales incluyen las cuentas pendientes por terminación de vínculo laboral con corte a 31 de diciembre de 2025; comprende los beneficios a corto y largo plazo y beneficios posempleo. Dentro de este el más relevante son las cuentas por pagar por pensiones, para cuyo reconocimiento se toma como base los informes de Recursos Humanos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	286.562.404.328,10	306.849.567.983,67	-20.287.163.655,57
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	17.889.904.388,57	15.343.628.393,32	2.546.275.995,25
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	200.948.158,00	231.109.989,00	-30.161.831,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	268.471.551.781,53	291.274.829.601,35	-22.803.277.819,82
	Db	PLAN DE ACTIVOS	194.110.499.187,99	230.897.038.882,99	-36.786.539.695,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0		0
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	194.110.499.187,99	230.897.038.882,99	-36.786.539.695,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	92.451.905.140,11	75.952.529.100,68	16.499.376.039,43
		A corto plazo	17.889.904.388,57	15.343.628.393,32	2.546.275.995,25
(+) Beneficios		A largo plazo	200.948.158,00	231.109.989,00	-30.161.831,00
(-) Plan de Activos (=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0,00
		Posempleo	74.361.052.593,54	60.377.790.718,36	13.983.261.875,18

La cuenta 1904 presenta una disminución que se debe a los recursos recibidos mediante bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda como devolución a los pasivos pensionales pagados. Este saldo corresponde a los activos destinados al pago de pensiones, esta subcuenta comprende las cuentas corrientes y de ahorro destinadas al pago de las obligaciones pensionales.

La Universidad de Nariño a primero de enero 2018 reconoció el derecho a cobrar por concepto de concurrencia de la Nación para el pago de pasivos pensionales, en la cuenta 190408 Derechos por Cobrar - Concurrencia para el Pago de Pensiones por \$ 399,731,537,432.

Esta cuenta presenta una disminución que se debe a los recursos recibidos mediante bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda como devolución a los pasivos pensionales pagados. Se descargó de esta cuenta los bonos del cuarto cuatrimestre de 2024 y los tres cuatrimestres correspondientes a vigencia 2025 los cuales no ingresaron efectivamente.

Los beneficios a corto y largo plazo se financian con recursos de transferencias nacionales en su mayor porcentaje, además de las departamentales y recursos propios.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	17.889.904.388,57
251101	NÓMINA POR PAGAR	192.585.544,46
251102	CESANTÍAS	11.474.835.390,29
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	627.956.110,88
251104	VACACIONES	164.862.526,09
251105	PRIMA DE VACACIONES	1.025.780.788,14
251106	PRIMA DE SERVICIOS	1.688.733.662,60
251107	PRIMA DE NAVIDAD	10.586.559,42
251109	BONIFICACIONES	619.265.469,01
251110	OTRAS PRIMAS	418.852,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	54.944.548,29
251115	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0,00
251116	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0,00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	985.844.302,14
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	857.392.618,36
251190	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	186.698.016,89

Fuente: Sistema financiero

Comprende principalmente los saldos adeudados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, prima de vacaciones y dotación de trabajadores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 así:

- 251102 Cesantías: Su incremento es producto de las cuentas por pagar pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 por concepto de cesantías que serán canceladas en febrero de 2026, de acuerdo a la información de la Oficina de Recursos Humanos, como también a la depuración de esta subcuenta.
- 251103 Intereses a cesantías: Su aumento producto de las cuentas por pagar pendientes de

pago a 31 de diciembre de 2025 por concepto de intereses sobre cesantía que serán canceladas en febrero de 2026, de acuerdo a la información de la Oficina de Recursos Humanos, como también a la depuración de esta subcuenta.

- 251404 Vacaciones: Su saldo producto de las cuentas por pagar pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 por concepto de vacaciones, de acuerdo a la información de la Oficina de Recursos Humanos, como también a la depuración de esta subcuenta.
- 251116 Dotación y suministro a trabajadores: No presenta saldo a diciembre de 2025 debido a que no se adeuda nada por concepto de dotación.

22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	200.948.158,00	231.109.989,00	-30.161.831,00
251290	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	200.948.158,00	231.109.989,00	-30.161.831,00
251290001	ESTÍMULO 30 AÑOS	22.418.987,00	22.418.987,00	0,00
251290002	VACACIONES POR CUATRENIOS	8.568.326,00	13.499.143,00	-4.930.817,00
251290003	INCENTIVO POR JUBILACIÓN	160.637.870,00	181.190.419,00	-20.552.549,00
251290004	ESTIMULO ECONOMICO 25 AÑOS CSPA	9.322.975,00	14.001.440,00	-4.678.465,00

Fuente: Sistema financiero

A 31 de diciembre de 2025 en esta cuenta se encuentran registrados los beneficios a largo plazo por concepto de cuatrienio, estímulo laboral a 30 años e incentivos por jubilación. De acuerdo al cálculo actuarial presentado por la oficina de recursos humanos, hasta el momento la Universidad no tiene un plan de beneficios que respalden el pasivo por beneficios a largo plazo. Actualmente los pagos se realizan con recursos propios, se realiza la actualización de acuerdo a la información que provea la Oficina de Recursos Humanos.

El incentivo por jubilación está establecido en el Acuerdo 007 de 2018, emitido por el Consejo Superior por negociación colectiva con Sintraunicol, la cual reglamenta que se pagará el equivalente a 3 salarios mínimos legales vigentes en la fecha de retiro del funcionario de la Universidad y solo se cancelará a los acogidos a la Ley 50 de 1980. De igual manera las vacaciones por cuatrienio está establecida por convención colectiva en Acuerdo 059 de 2003 y el estímulo 30 años en acuerdo de Consejo Superior 012 y 046 de 2008 en los artículos 1 al 4.

22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Comprende de valor adeudado por concepto de cuotas partes por pagar a 31 de diciembre de 2025 y los saldos correspondientes al cálculo actuarial de pensiones, cuotas partes y bonos pensionales. Presenta una disminución que obedece a la disminución del saldo de las subcuentas del cálculo actuarial de pensiones debido a los pagos realizados por concepto de pasivos pensionales durante el año 2025.

22.4.1 251405 Cuotas partes de pensiones

El saldo de esta subcuenta representa el valor adeudado por la Universidad por concepto de Cuotas Partes de Pensiones.

El saldo de esta subcuenta corresponde a la información presentada por la oficina de recursos humanos y se ha venido revisando permanentemente durante el año 2025. Están pendientes por depurar dos saldos que fueron relacionados en los informes de años anteriores presentados por la oficina de recursos humanos y que corresponden a Colpensiones y Fideicomiso Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora, estos saldos están en proceso de conciliación con dichas entidades para determinar el valor a pagar, estos saldos se actualizarán cuando finalice este proceso de conciliación con las entidades.

22.4.2 Cálculo actuarial de pensiones actuales-251412 cálculo actuarial de futuras pensiones-251414 cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones

De acuerdo a la nueva normatividad que le corresponde aplicar a las entidades de gobierno la Universidad de Nariño a 1 de enero de 2018 reconoció el cálculo actuarial de pensiones realizado por la Universidad en las subcuentas del grupo 2514 Beneficios Posempleo-Pensiones.

A 1 de enero de 2018 se reconoció el cálculo actuarial de pensiones realizado por la Universidad por \$468,069,715,963, de acuerdo a la información de recursos humanos, el cálculo actuarial está pendiente de aprobación por el Ministerio de Hacienda, hasta el momento el estudio está a la espera de las observaciones correspondientes por esta razón no se ha realizado en el año 2025 la actualización del cálculo actuarial.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	590.119.188,27	1.188.337.359,27	-598.218.171,00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	249.843.650,90	904.932.398,00	-655.088.747,10
2790	PROVISINES DIVERSAS	340.275.537,37	283.404.961,27	56.870.576,10

Fuente: Sistema financiero

Este grupo Comprende las provisiones por demandas en contra de la Universidad y provisiones de servicios públicos y otras cuentas por pagar de prestadores de servicios. El reconocimiento de litigios y demandas se realiza de acuerdo a informe presentado por la Oficina Jurídica y las otras provisiones de acuerdo a informes de las oficinas competentes de cada caso.

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL
2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS			904.932.398,00	54.860.974,00	0,00	709.949.721,10	0,00	0,00	249.843.650,90
2.7.01.01 Civiles			25.852.595,00	0,00		25.852.595,00			0,00
Nacionales	PN	0	8.649.350,00	0,00		8.649.350,00			0,00
Nacionales	PJ	0	17.203.245,00	0,00	0,00	17.203.245,00			0,00
2.7.01.03 Administrativas			760.027.713,00	54.860.974,00	0,00	660.286.708,10	0,00	0,00	154.601.978,90
Nacionales	PN	4	397.309.749,00	54.860.974,00		337.568.744,10			114.601.978,90
Nacionales	PJ	1	362.717.964,00	0,00		322.717.964,00			40.000.000,00
2.7.01.05 Laborales			119.052.090,00	0,00	0,00	23.810.418,00	0,00	0,00	95.241.672,00
Nacionales	PN	1	119.052.090,00			23.810.418,00			95.241.672,00
Nacionales	PJ								

Comprende las provisiones por demandas en contra de la Universidad. A de 1 de enero de 2018 se incorporó los saldos por concepto de litigios y demandas de acuerdo a la información presentada por la Oficina Jurídica.

La información se encuentra actualizada a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a los datos suministrados por la oficina jurídica, sobre demandas y provisión. Los procesos probables se registran la cuenta 2701 Litigios y demandas.

Esta cuenta comprende 6 procesos en contra de la universidad, en el año 2025 se registra una disminución debido a la finalización de procesos procesos según información de la oficina jurídica.

Los criterios para establecer los valores de la provisión son:

La provisión contable de la Universidad de Nariño tiene en cuenta la Circular Externa 0023 del 11 de diciembre de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, - ANDJE, misma que si bien, no es de obligatorio cumplimiento para la entidad territorial de Educación Superior, ya que, está dirigida a entidades públicas del orden nacional, sirve como base para establecer los lineamientos que se deben tener en cuenta para el cálculo de dicha provisión.

Así las cosas, la provisión se realiza únicamente para los procesos judiciales vigentes, excluyendo los procesos de la Jurisdicción Constitucional, Penal, las conciliaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia. En el evento en el que se profiera una sentencia y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida se realiza la actualización de la provisión contable.

En todos los casos, es el Departamento Jurídico a través de los y las apoderadas de cada proceso, los encargados de evaluar la calificación del riesgo y presentar la provisión contable con el objetivo de que la Sección de Contabilidad, realice el registro de la provisión contable en los estados financieros de la entidad, para lo cual, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- **DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES**

Para este criterio, se considera el valor total de las pretensiones de la demanda, de la siguiente forma:

Pretensiones determinadas: Se define el valor de las pretensiones de cada demanda, sumando todas las pretensiones.

Pretensiones indeterminadas: De ser posible, se determina cuál es el valor de las pretensiones de la demanda, teniendo en cuenta, entre otros: datos históricos de situaciones similares, sentencias precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan la vocación de generar erogación económica para la entidad, es decir que, se estimarán económicamente a juicio del abogado encargado del proceso, en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio; en los casos en los cuales no sea posible su cálculo, deberá ingresarse el valor "0".

- **AJUSTE DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES**

Para ajustar el valor de las pretensiones, se debe realizar una tasación real de las mismas, valor que resulta de realizar una comparación de procesos similares en donde la entidad haya sido condenada, es decir que, si bien la sumatoria de las pretensiones pueda dar un valor por ejemplo de mil millones, en la realidad, no se encuentran condenas por este valor, por lo tanto, las pretensiones se ajustan a un valor estimado de pérdida económica real que se pueda producir y, por último, con base en la etapa del proceso, al tiempo de la presentación del informe de provisión contable, se expresa su valor neto.

Finalmente, se multiplica el valor de las pretensiones ajustadas por el porcentaje esperado de la condena. La siguiente ecuación resume este procedimiento: Tasación real pretensiones = valor pretensiones x % esperado de condena/preensión.

- **CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DE UN PROCESO**

Para cada proceso se realiza un cálculo de la probabilidad de pérdida en porcentaje, calificando el nivel de los siguientes riesgos (a partir de los niveles: ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO o BAJO. La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100 sugerido por la ANDJE

de la siguiente manera:

ALTO / PROBABLE	92
MEDIO ALTO/ PROBABLE	65
MEDIO BAJO/ POSIBLE	35
BAJO/ REMOTO	20

Uno de los aspectos centrales para tener en cuenta, es la calificación del riesgo procesal con el fin de determinar la probabilidad de pérdida de un proceso judicial. Para calificar el riesgo procesal se tienen en cuenta los criterios de: (i) Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante; (ii) Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda; (iii) Presencia de riesgos procesales y extraprocesales y; (iv) Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

- PROVISIÓN DE CONTINGENCIAS JUDICIALES SEGÚN ESTADO DEL PROCESO.

Con el propósito de no afectar el rubro de sentencias judiciales, sobre sentencias ejecutoriadas que no deban pagarse con cargo a los recursos de la vigencia en la cual se realiza la provisión, aplicada la anterior metodología solo serán objeto de provisión en la correspondiente vigencia fiscal, aquellos procesos que cuenten con sentencia de primera instancia condenatoria, que se considere serán objeto de emisión en segunda instancia en dicha vigencia fiscal, o aquellas que siendo absolutorias en primera instancia, se considere que pueden – riesgo alto – ser revocadas en segunda instancia durante dicha vigencia fiscal o aquellas en las cuales, por situaciones excepcionales, tengan una calificación de riesgo alta desde el inicio del procedimiento judicial.

23.4 Provisiones diversas

Comprende la provisión por servicios públicos, otras cuentas por pagar que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	46.428.644.863,27	62.209.942.307,31	-15.781.297.444,04
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	6.359.214.667,11	6.399.192.988,07	-39.978.320,96
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1.439.803.717,08	1.436.997.813,83	2.805.903,25
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCERO (GARANTÍA)	1.346.815.215,73	1.435.624.510,73	-88.809.295,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.111.600.057,89	1.259.830.600,50	-148.230.542,61
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	36.171.211.205,46	51.678.296.394,18	-15.507.085.188,72

Contempla las cuentas que representan las obligaciones contraídas para el desarrollo de las actividades misionales, son parte de este grupo los avances y anticipos recibidos por suscripción de convenios, recursos recibidos en administración por la suscripción de convenios y/o contratos interadministrativos, ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas e inscripciones de programas de pregrado y postgrado y la cuenta 2990 Otros pasivos diferidos por proyectos de regalías y de recuperación contingente.

Este grupo tuvo una disminución respecto al año 2024, que se debe principalmente a la disminución de la cuenta 2990, La disminución de esta cuenta es ocasionada por la ejecución normal de proyectos de regalías durante el año 2025, como también por depuración de esta cuenta, por otra parte, es necesario aclarar que en el año 2025 no se realizó el registro de asignaciones de nuevos proyectos por concepto de regalías, en cumplimiento de la resolución 191 de noviembre de 2020.

Por otra parte, la cuenta 2902 presenta un incremento producto de ajustes realizados, depuración de esta cuenta y liquidación de algunos convenios en administración.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
290190	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	21.224.223,24	21.224.223,24	0,00
290190001	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	21.224.223,24	21.224.223,24	0,00
290390	OTROS DEPÓSITOS	28.938.005,45	28.938.005,45	0,00
290390002	OTROS DEPÓSITOS	28.938.005,45	28.938.005,45	0,00

Fuente: Sistema financiero

En el grupo Otros avances y anticipos se encuentra anticipos recibidos del Departamento de Nariño resultado de los convenios suscritos con dicha entidad.

En el grupo de Otros depósitos se encuentra en su mayoría consignaciones a aportes de salud por usuarios pensionados FOPEP, correspondientes al Fondo de Salud, las cuales están en revisión. De otra parte, en esta cuenta se encuentran en proceso de depuración, el cual se ajustará con las conciliaciones bancarias de vigencias pasadas de algunas cuentas bancarias que adelanta la Oficina de Tesorería. Está en revisión de esta cuenta se ajustará en el 2026 mediante la revisión y aprobación del Comité de Saneamiento Contable.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
81	ACTIVOS CONTINGENTES	9.959.153,00	9.959.153,00	0,00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	9.959.153,00	9.959.153,00	0,00

La Universidad de Nariño con corte a 31 de diciembre de 2025 presentan un saldo por activos contingentes corresponde al área de granjas y se encuentra en proceso de revisión y depuración.

25.2. Pasivos contingentes

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	-109.196.589,00	-646.871.758,00	537.675.169,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-25.749.969,00	-563.425.138,00	537.675.169,00
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	-83.446.620,00	-83.446.620,00	0,00

Fuente: Sistema financiero

A 31 de diciembre de 2025 la universidad tiene un proceso posible registrado en esta cuenta, en el año 2025 la cuenta presentó una disminución debido a que se reverso varios procesos por actualización de información enviada por oficina jurídica; el saldo restante se encuentra en proceso de depuración correspondiente registrados 3 procesos que están pendientes de revisión y depuración por valor de \$22.466.490.

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025
91	PASIVOS CONTINGENTES	109.196.589,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	25.749.969,00
912004	ADMINISTRATIVOS	25.749.969,00
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	83.446.620,00
919090	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	83.446.620,00

Fuente: Sistema
financiero

- En otros pasivos contingentes se encuentra un saldo del fondo de salud por concepto de glosas.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
81	ACTIVOS CONTINGENTES	9.959.153,00	9.959.153,00	0,00

8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	9.959.153,00	9.959.153,00	0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	77.508.253,53	77.508.253,53	0,00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	4.077.613,00	4.077.613,00	0,00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	52.808.948,53	52.808.948,53	0,00
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	20.621.692,00	20.621.692,00	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-87.467.406,53	-87.467.406,53	0,00
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-9.959.153,00	-9.959.153,00	0,00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-77.508.253,53	-77.508.253,53	0,00

Fuente: Sistema financiero

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	-109.196.589,00	-646.871.758,00	537.675.169,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-25.749.969,00	-563.425.138,00	537.675.169,00
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	-83.446.620,00	-83.446.620,00	0,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-3.495.781.390,71	-3.495.781.390,71	0,00
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	0,00	-2.627.064.130,00	2.627.064.130,00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	-3.495.781.390,71	-868.717.260,71	-2.627.064.130,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3.604.977.979,71	4.142.653.148,71	-537.675.169,00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	109.196.589,00	646.871.758,00	-537.675.169,00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	3.495.781.390,71	3.495.781.390,71	0,00

Fuente: Sistema financiero

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

A 31 de diciembre de 2025 la Universidad de Nariño presenta un patrimonio con un incremento respecto al año anterior, representado especialmente en la utilidad del ejercicio. Incluye las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo como entidades de gobierno e incluye los resultados acumulados con mayor representación, además, resultados del ejercicio, entre otros.

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3	PATRIMONIO	445.453.856.960,31	429.963.957.068,82	15.489.899.891,49
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	445.453.856.960,31	429.963.957.068,82	15.489.899.891,49
3105	CAPITAL FISCAL	55.848.364.781,92	55.848.364.781,92	0,00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	392.332.951.562,85	369.736.969.208,54	22.595.982.354,31
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	28.838.164.723,02	24.805.767.599,17	4.032.397.123,85
3114	RESERVAS	14.675.000.685,81	14.675.000.685,81	0,00
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-46.240.624.793,29	-35.102.145.206,62	-11.138.479.586,67

Fuente: Sistema financiero

27.1. Capital

En esta cuenta se reporta los aportes nacionales y departamentales. A primero de enero de 2018 de acuerdo a la nueva normatividad contable se trasladó a esta cuenta los saldos de la cuenta patrimonio público incorporado. A primero de enero de 2018 en esta cuenta se encuentra registrado las utilidades de los diferentes años y los valores registrados en superávit de ejercicios anteriores.

27.5 Resultado de ejercicios anteriores

De acuerdo a las instrucciones de la CGN a esta cuenta se trasladó la utilidad correspondiente al año 2018 y los saldos acumulados de la cuenta 3145 Impactos por transición que representa el valor neto del impacto en el patrimonio por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones y ajustes del valor de los activos y pasivos. En el año 2025 presenta un incremento que se debe fundamentalmente a que en el año 2025 se trasladó la utilidad del año 2024.

Durante la vigencia 2025 y con la aprobación del comité técnico de saneamiento y sostenibilidad de la información contable y financiera se realizó el proceso de depuración según cuentas con saldos bancarios, cartera pregrado, ajustes de estampilla UDENAR, convenios, saldos de menores cuantías, etc.

27.6 Resultado del ejercicio

La utilidad se debe principalmente a que en el año 2025 se registró en esta subcuenta los ingresos del Gobierno por concepto de aportes de excedentes de cooperativas, por aporte para proyectos de inversión, mejoramiento de la calidad; se registró abonos recibidos del Departamento de Nariño por concepto de ley 30. Además, los valores consignados por el Municipio de Pasto por convenio para el servicio público educativo de alta calidad; aportes de los municipios de Túquerres e Ipiales para el sostenimiento de los programas académicos y a los ingresos por contratos interadministrativos para prestación de servicios, como también recursos recibidos por convenios de regalías, proyectos de recuperación contingente, matrícula cero, transferencia de recursos adicionales para funcionamiento y ampliación de la cobertura en territorios priorizados por el gobierno nacional, en el marco de la estrategia "Universidad en tu territorio".

De otra parte, de acuerdo a la nueva normatividad contable, los pasivos pensionales ya no se reconocen como gastos. A 1 de enero de 2018 se reconoció en la cuenta 2514 el cálculo actuarial de pensiones, como también se reconoció en la cuenta 1904 el derecho a cobrar por concepto de concurrencia de la nación para el pago de pasivos pensionales correspondiente al 85,4%.

27.7 Reservas

Corresponde a la reserva para el pago de pasivos pensionales a cargo de la Universidad.

27.8 Ganancia o pérdida por planes de beneficios a los empleados

Corresponde a la actualización del cálculo actuarial, el cálculo se actualiza debitando la cuenta 315101Ganancias o pérdidas Actuariales por planes de beneficio pos-empleo.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	285.913.154.233,65	253.116.944.384,25	32.796.209.849,40
41	INGRESOS FISCALES	4.616.144.331,00	12.064.835.463,33	-7.448.691.132,33
43	VENTA DE SERVICIOS	54.855.049.839,40	52.178.760.452,66	2.676.289.386,74
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	48.287.716.649,50	32.705.336.198,19	15.582.380.451,31
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	169.916.045.662,00	140.552.085.313,00	29.363.960.349,00
48	OTROS INGRESOS	8.238.197.751,75	15.615.926.957,07	-7.377.729.205,32

Fuente: Sistema financiero

Los ingresos de la Universidad de Nariño se percibe en su mayor representación por las transferencias para gastos de funcionamiento nacionales, aportes para inversión y mejoramiento de la calidad, aportes departamentales por Ley 30 -1996 y municipales por la suscripción de convenios y recursos por concepto de regalías, donaciones le sigue la venta de servicios educativos y conexos y en menor representación las multas y estampillas y otros como rendimientos financieros, de inversiones, arrendamientos, servicios de laboratorios, por certificados y constancias, carnet, entro otros de valores menores.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

A 31 de diciembre de 2025 la Universidad recibió ingresos sin contraprestación por multas, estampillas y por transferencias nacionales, departamentales y municipales.

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	4.616.144.331,00	12.064.835.463,33	-7.448.691.132,33
4105	IMPUESTOS	4.299.918.527,00	11.792.923.932,33	-7.493.005.405,33
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	325.871.937,00	284.832.831,00	41.039.106,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-9.646.133,00	-12.921.300,00	3.275.167,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	48.287.716.649,50	32.705.336.198,19	15.582.380.451,31
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	48.287.716.649,50	32.705.336.198,19	15.582.380.451,31
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	169.916.045.662,00	140.552.085.313,00	29.363.960.349,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	169.916.045.662,00	140.552.085.313,00	29.363.960.349,00

Fuente: Sistema financiero

Se registra disminución en ingresos fiscales por cambio de cuenta según ingresos de estampilla Pro-Universidad de Nariño a ingresos por transferencias y subvenciones, teniendo en cuenta procedimiento de recaudo según directriz de la Gobernación de Nariño, solo se registra la estampilla Universidad Nacional.

Por otra parte, el incremento de los ingresos por transferencias se debe principalmente a que en el año 2025 se registró en esta subcuenta los ingresos del Ministerio de Educación por concepto de aportes de excedentes de cooperativas; por aporte para proyectos de inversión, mejoramiento de la calidad; se registró abonos recibidos del Departamento de Nariño por concepto de ley 30. Además, los valores por aportes de los municipios de Túquerres e Ipiales para el sostenimiento de los programas académicos, como también recursos recibidos por convenios de regalías, proyectos de recuperación contingente.

Finalmente, en Transferencias se registraron los ingresos por estampillas ProDesarrollo de la Universidad de Nariño, la cual se percibe en la contratación de bienes y servicios tanto de la Universidad como de las entidades territoriales y departamentales, las cuales reportan incremento en su recaudo respecto al año 2024 que se recaudan bajo control y giro por parte de la Gobernación de Nariño.

En Transferencias el año 2025 también se registró donaciones de FINDETER y del Departamento Administrativo de la Presidencia DAPRE según convenio interadministrativo FP-300 DE 2023.

Operaciones institucionales presenta un incremento con respecto al año anterior, este incremento se debe a los aportes recibidos del gobierno nacional correspondientes a transferencias de recursos de universidades para funcionamiento artículo 86 Ley 30 de 1992, y recursos adicionales artículo 87 Ley 30 de 1992 Distribución CESU. En el año 2025 se recibieron las transferencias para funcionamiento y transferencia de recursos adicionales para funcionamiento y ampliación de la cobertura en territorios priorizados por el gobierno nacional, en el marco de la estrategia "Universidad en tu territorio"

28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

Comprende el registro de ingresos por estampilla Universidad Nacional además de multas de biblioteca.

Como se mencionó anteriormente, según cambio de procedimiento de recaudo de estampilla Pro-Universidad de Nariño, fue necesario realizar el cambio de cuenta según este ingreso fiscal, por lo cual se evidencia la disminución.

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	4.616.144.331,00	12.064.835.463,33	-7.448.691.132,33
4105	IMPUESTOS	4.299.918.527,00	11.792.923.932,33	-7.493.005.405,33
410576	ESTAMPILLAS	4.299.918.527,00	11.792.923.932,33	-7.493.005.405,33
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	325.871.937,00	284.832.831,00	41.039.106,00

411002	MULTAS Y SANCIONES	7.851.007,00	8.154.764,00	-303.757,00
411032	PUBLICACIONES	318.020.930,00	276.678.067,00	41.342.863,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-9.646.133,00	-12.921.300,00	3.275.167,00
419563	ESTAMPILLAS	-9.646.133,00	-12.921.300,00	3.275.167,00

Fuente: Sistema financiero

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
43	VENTA DE SERVICIOS	54.855.049.839,40	52.178.760.452,66	2.676.289.386,74
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	42.979.216.280,01	41.795.319.161,42	1.183.897.118,59
4312	SERVICIOS DE SALUD	9.173.594.879,00	8.926.579.535,66	247.015.343,34
4390	OTROS SERVICIOS	2.851.240.094,39	1.565.189.203,58	1.286.050.890,81
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-149.001.414,00	-108.327.448,00	-40.673.966,00
48	OTROS INGRESOS	8.238.197.751,75	15.615.926.957,07	-7.377.729.205,32
4802	FINANCIEROS	5.949.172.607,67	13.472.440.140,84	-7.523.267.533,17
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.567.315.788,98	1.316.532.528,98	250.783.260,00
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	721.709.355,10	826.954.287,25	-105.244.932,15

Fuente: Sistema financiero

➤ Venta de servicios

Comprenden los recibidos por las inscripciones, matrículas y otros derechos académicos de los programas de pregrado y postgrado y otros conexos a la educación, como valores más representativos; en otros valores menores están ingresos por servicios académicos de extensión a la comunidad, venta de bienes de granjas resultado de prácticas académicas, servicios de laboratorios y veterinarios, entre otros.

➤ Otros ingresos

Este grupo comprende ingresos por concepto rendimientos del bono pensional provenientes del Ministerio de Hacienda, como valor más representativo. También incluye rendimientos financieros y en inversiones; arrendamiento y alquiler de bienes; emisión de documentos administrativos y recuperaciones entre otros de menor cuantía.

Se presenta una disminución en ingresos financieros ocasionada por la disminución de los rendimientos bono pensional, rendimientos de cuentas corrientes y de ahorro y rendimientos por valoración de CDTs.

FINANCIAMIENTO DE LAS MATRÍCULAS DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD.

Ley 2307 de 2023, por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las Instituciones de Educación Superior Públicas, con el fin de eliminar barreras de acceso y garantizar la permanencia educativa.

La Universidad de Nariño en el año 2025 percibió ingresos para gratuidad igual a \$12.426.898.216

POLITICA DE GRATUIDAD

Transferencia Perido 2024-2	\$ 1.852.957.954,00	Transferencia 28/04/2025 Resolucion No. 008436 del 23/04/2025, correspondiente al cierre Gratuidad del Perido 2024-2
-----------------------------	---------------------	--

Periodo 2025 A		
Valor Total	\$ 6.530.633.100,00	
Trasferencias MEN	\$ 2.413.017.026,00	Transferencia 29/01/2025 Resolucion No. 025656 DEL 30/12/2024, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-1
Trasferencias MEN	\$ 1.377.154.932,00	Transferencia 28/03/2025 Resolucion No. 005465 DEL 19/03/2025, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-1
Trasferencias MEN	\$ 1.372.828.674,00	Transferencia 28/04/2025 Resolucion No. 005465 DEL 19/03/2025, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-1
Trasferencias MEN	\$ 1.063.379.600,00	Transferencia 29/08/2025 Resolucion No. 018085 DEL 27/08/2025, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-1
Trasferencias MEN	\$ 304.252.868,00	Transferencia 24/09/2025 Resolucion No. 018085 DEL 27/08/2025, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-1

Perdido 2025 B		
Valor Total	\$ 4.043.307.162,00	
Transferencias MEN	\$ 1.444.162.122,00	Transferencia 17/12/2025 Resolución No. 023701 DEL 05/12/2025, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-2
Transferencias MH	\$ 2.584.740.460,00	Transferencia 26/12/2025 Resolución No. 018971 DEL 17/09/2025, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-2
Transferencias MEN	\$ 14.404.580,00	Transferencia 18/12/2025 Resolución No. 023692 DEL 05/12/2025, correspondiente a desembolso realizado por el MEN del periodo 2025-2

Total Ingresos Año 2025	\$ 12.426.898.216,00
-------------------------	----------------------

NOTA 29. GASTOS

Composición

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5	GASTOS	87.122.632.971,18	75.961.090.273,63	11.161.542.697,55
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	77.052.865.068,47	65.979.423.975,07	11.073.441.093,40
53	DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.282.406.266,64	7.366.894.538,26	915.511.728,38
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.093.177.511,00	1.451.159.772,00	-357.982.261,00
58	OTROS GASTOS	694.184.125,07	1.163.611.988,30	-469.427.863,23

Fuente: Sistema financiero

Los gastos comprenden las erogaciones en que incurre la Universidad para su funcionamiento por gastos administrativos, operacionales asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	77.052.865.068,47	65.979.423.975,07	11.073.441.093,40
5101	SUELDOS Y SALARIOS	34.493.934.514,18	27.445.585.512,06	7.048.349.002,12
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	574.588.604,00	452.501.067,58	122.087.536,42
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.880.993.171,38	5.349.473.753,24	1.531.519.418,14
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	833.840.218,44	656.734.800,00	177.105.418,44
5107	PRESTACIONES SOCIALES	14.432.992.266,97	11.601.668.105,00	2.831.324.161,97
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.004.132.764,70	2.955.721.791,56	48.410.973,14
5111	GENERALES	15.355.519.730,66	16.495.407.004,12	-1.139.887.273,46
5120	IMPUESTOS. CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.476.863.798,14	1.022.331.941,51	454.531.856,63

Fuente: Sistema financiero

Los gastos de administración y operación incluyen las erogaciones incurridas por causación de servicios personales y prestaciones sociales del personal administrativo para el funcionamiento de la Universidad, además de gastos operativos de algunos convenios inter administrativos suscritos para prestar servicios a otras entidades; así mismo, los gastos generales e impuestos en que tuvo que incurrir la Universidad para su funcionamiento.

Aumenta especialmente en la ejecución de convenios y sueldos y prestaciones sociales de administrativos.

- 5101 esta cuenta registra los sueldos, horas extras, gastos de representación, bonificaciones e incentivos administrativos, bonificaciones docentes por servicios en convenios; auxilio de transporte del personal administrativo y personal que labora para convenios; subsidio

de alimentación de celadores.

- 5102 en esta cuenta se registra las contribuciones imputadas de subsidio familiar y subsidio escolar del personal administrativo, las últimas autorizadas mediante convención.
- 5103 en las contribuciones efectivas se encuentran los aportes a fondo de solidaridad, cotización a seguridad social en salud; riesgos profesionales; cotización a entidades administradoras del régimen de ahorro individual.
- 5104 registra los aportes de nómina como al ICBF.
- 5107 registra los gastos por vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones y de navidad, prima de servicios, bonificación por recreación del personal administrativo y de algunos convenios; además, registra la prima técnica administrativos y prima de antigüedad autorizada por convención colectiva.
- 5108 como gastos diversos la universidad registra gastos por capacitación a administrativos; dotación de trabajadores; gastos deportivos y recreación; en otros gastos están gastos de monitorias, estímulo económico a trabajadores; auxilio educativo personal administrativo y cuatrenio a trabajadores autorizado por convención colectiva.
- 5111 se incurrió en gastos generales en material quirúrgico; en gastos de estudios y proyectos; papelería y útiles, material de laboratorio, repuestos y mantenimientos, materiales de construcción, elementos agropecuarios, elementos de aseo, material odontológico y médico; mantenimiento de equipos y edificios; servicios públicos; y viáticos y gastos de viaje, tanto para el personal administrativo de la Universidad como para el desarrollo de convenios; publicidad, fotocopias, servicio de transporte, pólizas, combustibles.
- 5120 se incurrió en gastos de fiscalización y auditaje y gastos de vigilancia a la Supersalud del Fondo de Salud, gastos financieros, estampilla adulto mayor y procultura e impuestos de construcción.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.282.406.266,64	7.366.894.538,26	915.511.728,38
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	332.341.426,00	382.861.867,00	-50.520.441,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.494.114.942,91	6.331.051.103,77	1.163.063.839,14
5362	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	4.890.708,00	4.890.708,00	0,00
5365	DEPRECIACIÓN DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	51.931.536,00	40.033.232,00	11.898.304,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	256.605.621,73	166.002.147,49	90.603.474,24
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	54.860.974,00	410.732.875,00	-355.871.901,00
5373	PROVISIONES DIVERSAS	87.661.058,00	31.322.605,00	56.338.453,00

Fuente: Sistema financiero

En este grupo su valor más significativo se encuentra en depreciación de Propiedad, Planta y Equipo. En el año 2025 se registró depreciaciones de bienes, de propiedades en inversión y de Bienes históricos y culturales, amortización de intangibles, provisión de Litigios y demandas y otras provisiones.

29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cifras en pesos colombianos

DESCRIPCIÓN		DETERIORO		
CÓD	CONCEPTO	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	DETERIORO		332.341.426,00	332.341.426,00
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		332.341.426,00	332.341.426,00
534790	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		332.341.426,00	332.341.426,00

Esta cuenta comprende provisión para deudores por avances cuando estos no son legalizados, de acuerdo a soportes reportados.

29.3 Transferencias y Subvenciones

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.093.177.511,00	1.451.159.772,00	-357.982.261,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.048.160,00	309.852.259,00	-213.804.099,00
5424	SUBVENCIONES	997.129.351,00	1.141.307.513,00	-144.178.162,00

Fuente: Sistema financiero

29.7 Otros gastos

Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	694.184.125,07	1.163.611.988,30	-469.427.863,23
5802	COMISIONES	63.670.009,34	206.232.018,81	-142.562.009,47
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00
5804	FINANCIEROS	42.626.395,82	304.374.146,00	-261.747.750,18
5890	GASTOS DIVERSOS	546.560.543,29	403.004.486,49	143.556.056,80
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.559.863,62	21.468.150,00	-19.908.286,38
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	39.767.313,00	228.533.187,00	-188.765.874,00

Fuente: Sistema financiero

La disminución de en este grupo se debe a disminución de los gastos por comisiones y gastos financieros como también a la disminución de devoluciones por venta de servicios.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	COSTOS DE VENTAS	169.952.356.539,45	152.350.086.511,45	17.602.270.028,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	169.952.356.539,45	152.350.086.511,45	17.602.270.028,00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	159.059.673.635,45	143.501.297.173,45	15.558.376.462,00
6310	SERVICIOS DE SALUD	10.892.682.904,00	8.848.789.338,00	2.043.893.566,00

Fuente: Sistema financiero

Los costos hacen referencia a todas las erogaciones asociadas con la adquisición de bienes o producción de bienes y la prestación de servicios educativos vendidos en desarrollo del objeto misional.

30.2 Costo de ventas de servicios

Cifras en pesos
colombianos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	COSTOS DE VENTAS	169.952.356.539,45	152.350.086.511,45	17.602.270.028,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	169.952.356.539,45	152.350.086.511,45	17.602.270.028,00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	159.059.673.635,45	143.501.297.173,45	15.558.376.462,00
630503	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	3.261.931.697,20	2.960.142.321,76	301.789.375,44
630506	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	125.289.104,62	209.603.010,89	104.329.093,73
630508	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	141.751.673.833,24	129.369.338.980,70	12.382.334.852,54
630509	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADO	9.497.849.996,19	8.069.949.402,26	1.427.900.593,93
630511	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - VALIDACIÓN DE NIVELES Y GRADOS	9.252.750,00	10.591.650,00	-1.338.900,00
630512	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA	133.757.957,01	87.835.160,00	45.922.797,01
630513	EDUCACIÓN INFORMAL - CONTINUADA	10.348.278,06	15.708.675,00	-5.360.396,94
630516	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN	2.059.507.585,16	1.271.001.764,50	788.505.820,66
630550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	2.210.062.433,97	1.507.126.208,34	702.936.225,63
6310	SERVICIOS DE SALUD	10.892.682.904	8.848.789.338,00	2.043.893.566,00
631019	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	10.892.682.904	8.848.789.338,00	2.043.893.566,00

Fuente: Sistema financiero

Comprende la prestación de los servicios educativos en sus diferentes niveles de educación como primaria y secundaria a través del Colegio Liceo de la Universidad de Nariño; servicios educativos técnicos y profesionales; servicios educativos de postgrados propios y en convenio; y educación de extensión a la comunidad universitaria y comunidad en general.

La Universidad de Nariño financia sus costos educativos de recursos de transferencias nacionales en

su mayor porcentaje, y de otros aportes menores de aportes departamentales y territoriales; así mismo recauda recursos propios mediante estampillas, costos servicios educativos programas técnicos, postgrados y extensión, suscripción de convenios entre los más importantes. Los costos educativos del Liceo de la Universidad se financian en su mayoría de recursos departamentales.

Los costos más representativos son los siguientes en cuyos conceptos los valores más representativos son los de servicios docentes de tiempo completo:

- 720803 Sueldos y salarios: especialmente de tiempo completo y otras vinculaciones con menor participación, que prestan servicios en pregrado.
- 720805 Contribuciones efectivas: registra los aportes patronales a salud, pensión y riesgos profesionales del personal docente de pregrado.
- 720806 Aportes sobre la nómina: registra aportes a ICBF del personal docente.
- 720809 Prestaciones sociales: registra primas de servicios, vacaciones y de navidad, vacaciones, cesantías, intereses de cesantías.

En los costos incurridos en el Fondo de Salud corresponden a los servicios de salud que la Universidad presta al personal docentes y algunos administrativos vinculados.

Los costos son por servicios médicos representados en honorarios de servicios odontológicos, medicina general, apoyo terapéutico y diagnóstico, promoción y prevención, apoyos para desplazamiento de pacientes; servicios hospitalarios y clínicos, del personal de la Universidad afiliado a dicho fondo.